

TRANSFORMACIÓN DE LAS SUBJETIVIDADES EN MUJERES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO
ARMADO VINCULADAS AL MOVICE (MOVIMIENTO DE VÍCTIMAS CONTRA
CRÍMENES DE ESTADO) META: DE LO PSICOLÓGICO A LO POLÍTICO.



MARIA PAULA BLANCO MÉNDEZ
JESSICA ALEJANDRA BARRERO CASTELLANOS
LEYDI NATALIA ONOFRE SANTOS



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
VILLAVICENCIO

2020

TRANSFORMACIÓN DE LAS SUBJETIVIDADES EN MUJERES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO
VINCULADAS AL MOVICE (MOVIMIENTO DE VÍCTIMAS CONTRA CRÍMENES DE
ESTADO) META: DE LO PSICOLÓGICO A LO POLÍTICO.

MARIA PAULA BLANCO MÉNDEZ
JESSICA ALEJANDRA BARRERO CASTELLANOS
LEYDI NATALIA ONOFRE SANTOS

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de Psicólogo

DIRECTORA.
Mg. DORIS MARCELA HERNÁNDEZ ALVAREZ

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
VILLAVICENCIO

2020

Autoridades académicas

F. JOSÉ GABRIEL MESA ANGULO, O.P

Rector general

P. EDUARDO GONZÁLEZ GIL, O. P.

Vicerrector académico general

P. JOSÉ ANTONIO BALAGUERA CEPEDA, O.P.

Rector Sede Villavicencio

P. RODRIGO GARCÍA JARA, O.P.

Vicerrector Académico Sede Villavicencio

Mg. JULIETH ANDREA SIERRA TOBÓN

Secretaria de División Sede Villavicencio

ANDREA CAROLINA CAÑÓN SÁNCHEZ

Decana de Facultad de Psicología

Nota De Aceptación

Mg. ANDREA CAROLINA CAÑÓN SÁNCHEZ
Decana de Facultad de Psicología

Mg. DORIS MARCELA HERNÁNDEZ ALVAREZ
Directora Trabajo de Grado

Mg. JULIE ALEJANDRA ROJAS SILVA
Jurado

Villavicencio, Febrero del 2020

Agradecemos a las mujeres pertenecientes al MOVICE capítulo Meta cuyas luchas e historias constituyeron el corazón de esta investigación.

Escribo de lo que me duele. Hay que cerrar las heridas, por cierto, para no desangrar. Sobrevivimos. Para vivir, empero, no hay que olvidar las cicatrices, allí donde la piel perdió su sensibilidad. No recuperaremos lo perdido, pero podemos recordarlo. Los escritos son un ejercicio de memoria: memoria política.

(Lechner, 1988)

Tabla de Contenido

	Pág.
RESUMEN	9
ABSTRACT.....	10
PROBLEMATIZACIÓN	11
Planteamiento del Problema	11
Justificación	14
OBJETIVOS	20
Objetivo General.....	20
Objetivos Específicos	20
MARCOS DE REFERENCIA.....	21
Marco Paradigmático y Epistemológico.....	21
Marco Disciplinar	24
Subjetividad	24
Vinculación a procesos organizativos	26
Género.....	29
Marco Multidisciplinar, Interdisciplinar y/o Transdisciplinar.....	30
Subjetividad	30
Vinculación a procesos organizativos	30
Género.....	31
Marco Normativo/Legal.....	32
Marco Institucional	33
Antecedentes Investigativos.....	34
MÉTODO	45
Participantes.....	45
Estrategias	46
Trayectoria/Procedimiento	47
CONSIDERACIONES ÉTICAS	49
RESULTADOS.....	51
DISCUSIÓN DE RESULTADOS	67
CONCLUSIONES	81
APORTES, LÍMITES Y SUGERENCIAS.....	84
Aportes.....	84
Límites	84
Sugerencias	85
REFERENCIAS.....	86

Lista de Tablas

	Pág.
Tabla 1. Antecedentes Investigativos	34
Tabla 2. Ejemplo Matriz de Transcripción	52
Tabla 3. Matriz de Análisis Categorical – Subjetividad	53
Tabla 3.1 Matriz de Análisis Categorical – Género en el marco del conflicto armado.....	59
Tabla 3.2 Matriz de Análisis Categorical – Vinculación a Procesos Organizativos	63

Resumen

El presente trabajo de grado es de corte cualitativo y tiene por objetivo comprender la transformación de las subjetividades en mujeres víctimas del conflicto armado a partir de su vinculación al MOVICE Meta. En esta investigación se emplea como técnica de recolección de la información dos entrevistas individuales y una entrevista grupal en la modalidad de relatos de vida, las participantes fueron dos mujeres víctimas del conflicto armado que llevan mínimo dos años vinculadas activamente al MOVICE. Como estrategia de sistematización de la información se utiliza la matriz de transcripción y para el análisis del contenido una matriz de análisis categorial. En conclusión, la transformación de la subjetividad se da en un proceso de temporalidad en el cual se encuentra el surgimiento de nuevas afectividades a partir de la vinculación a los procesos organizativos dentro del MOVICE, estos vínculos constituyeron posibilidades de transformación colectiva e individual que favorecieron la externalización, politización y movilización de las emociones, que en su momento fueron desatendidas y negadas.

Palabras Clave: Subjetividad, mujeres, conflicto armado, género, movimientos sociales.

Abstract

The present degree work is qualitative and aims to understand the transformation of subjectivities into women victims of armed conflict from their link to the MOVICE Meta. In this investigation, two individual interviews and one group interview in the modality of life stories are used as a data collection technique, the participants were two women victims of the armed conflict who have been actively linked to MOVICE for at least two years. As a strategy of systematization of the information, the transcription matrix is used and for the analysis of the content a matrix of categorical analysis. In conclusion, the transformation of subjectivity occurs in a process of temporality in which there is the emergence of new affectivities from the link to the organizational processes within the MOVICE, these links constituted possibilities of collective and individual transformation that favored the outsourcing, politicization and mobilization of emotions, which at the time were neglected and denied.

Keywords: Subjectivity, women, armed conflict, gender, social movements.

Problematización

Planteamiento y formulación del problema

Las mujeres históricamente han sido expuestas a diferentes tipos de violencias basadas en género, es decir, el ser mujer ha trazado unas relaciones particularmente desiguales con un otro, hombre, Estado, contexto, que a su vez ha perpetuado la violencia contra la mujer a diferentes niveles a partir de creencias fundamentadas en estereotipos, prejuicios y todo un encuadre ideológico-cultural que legitima la violencia de género en diversos espacios (Carmona y Posada, 2017).

Uno de estos espacios es el de los conflictos armados internos, en el que se identifica a la mujer como víctima de diferentes violencias basadas en género así como condiciones que le ubican en posición de vulnerabilidad como por ejemplo: el ser mujeres rurales, habitar zonas de conflicto, sostener relaciones de algún tipo con actores armados, ejercer liderazgo, ser comprometidas por actores armados a que les alimenten y/o les alberguen, sufrir hechos victimizantes como explotación y/o abuso sexual, esclavización para ejercer labores domésticas para los actores de grupos armados, entre otros (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2006).

Es importante tener en cuenta que al hablar de la mujer dentro del conflicto armado, hablamos de una forma particular de experimentar los fenómenos de la guerra armada y de transitar por las consecuencias que trae como por ejemplo: en los desarraigos territoriales, emocionales, familiares y relacionales. También en las redes de apoyo, en el acceso a recursos que les respalden y apoyen en situaciones desfavorables, para las mujeres desplazadas se complejiza el desarrollo de su vida por lo cual se agudiza la vulnerabilidad en varias dimensiones. Estudios han mostrado que las exclusiones a ciertos grupos poblacionales traen grandes afectaciones a la salud mental y bienestar de las víctimas (Vargas, 2018).

Según la ONU en (2016) las mujeres desplazadas a causa del conflicto armado colombiano son una de las poblaciones más afectadas, puesto que se ven expuestas a una serie de dificultades como por ejemplo la consecución de un empleo digno, las barreras culturales, que muchas veces les llevan a tener que exponerse a ambientes de trabajo negligentes para su supervivencia y la de su familia. Carmona y Posada (2017) mencionan que es muy frecuente encontrar a mujeres desplazadas dentro del fenómeno de la esclavitud sexual o el sostenimiento de relaciones sexuales forzadas.

Así, las mujeres dentro de los conflictos bélicos en Colombia, están expuestas a altos niveles de vulnerabilidad que se ven incrementados por una estructura social que no está preparada para atender de forma dignificante las necesidades de las víctimas, lo cual hace que la vulneración sea repetitiva (Domingo, Rocha, Hinestroza, 2016).

Es así como el conflicto bélico ha constituido a la mujer y a su cuerpo como territorio en el que se reafirma constantemente el poder a través de la conquista, el abuso y la violencia. (Amnistía Internacional, 2004). Hay constantemente en ellas una convulsión de su identidad, una necesidad de reivindicaciones que responda a las demandas de su subjetividad, a raíz del impacto de los acontecimientos victimizantes que demandan cambios en sus cotidianidades.

Hasta el 01 del mes de noviembre del 2018, se encuentra que en el Registro Único de Víctimas (RUV) fueron incluidas 4.361.511 mujeres, esto representa el 52% de la población en total víctima del conflicto e incluida en el RUV. (Unidad de Víctimas, 2018). Vale la pena aclarar que esta cifra hace referencia al total de los casos registrados por la Unidad de Víctimas, de los diferentes hechos victimizantes, tanto directos como dirigidos hacia miembros de su sistema familiar próximo.

Cuando hablamos de la violencia en Colombia, es necesario identificar los diferentes actores perpetradores y victimarios, en este caso son: grupos guerrilleros, agentes del Estado, grupos paramilitares, grupos en desmovilización; entre otros. El Observatorio de Memoria y Conflicto en (2018), indica a través del balance del conflicto que ha transcurrido desde 1958 a 2018, que los grupos paramilitares y agentes del Estado de un total de 352, 786 hechos victimizantes, son responsables de 132,717. Cuyos hechos victimizantes en los que mayormente tuvieron responsabilidad fueron: Asesinatos selectivos, desaparición forzada, masacres y violencia sexual. Lo anterior permite que se identifique cómo la violencia por parte del Estado y de grupos paramilitares es ampliamente significativa en relación al conflicto colombiano.

A partir de esta diferenciación existente entre los crímenes llevados a cabo por grupos guerrilleros y los ejecutados por agentes del Estado y grupos paramilitares; nacen organizaciones interesadas en movilizarse en pos de reivindicaciones políticas, psicológicas, sociales y atendiendo a las especificidades de sus situaciones victimizantes; así pues el MOVICE (Movimiento de víctimas contra crímenes de Estado) se erige desde las víctimas de crímenes ejecutados por ejército u otros agentes estatales y por grupos paramilitares; considerándose que estos crímenes merecen un tratamiento particular por ser no sólo el resultado de la guerra sino parte del origen de la misma, crímenes constituidos no sólo por acciones bélicas directas, sino también por la omisión y la no presencia del Estado en diferentes zonas del país (Movice, 2018).

Ahora bien, hay que destacar que por el hecho de estar hablando de crímenes de Estado existe una diferenciación respecto a otros crímenes llevados a cabo por otros actores de la guerra, en su naturaleza política e ideológica así como en su forma particular de dirigirse a la población, estos actos tienen otras significaciones a nivel psicológico y social y así se constituye como un proceso de reparación y dignificación de las víctimas particularmente diferente en relación a los actos violentos ejecutados por otros actores armados (Ruta pacífica de las mujeres, 2013).

Experimentar una situación traumática en el marco de la violencia sociopolítica quebranta la individualidad de víctimas y causa un estremecimiento en el tejido social, puesto que estos hechos no sólo se configuran como vulneraciones individuales, sino que trascienden a la colectividad. Además, las personas suelen tener dificultad para confiar en su contexto social, la no posibilidad de espacios para hablar de lo ocurrido hace que el daño sea más profundo (Castro, Giovanetti, Jaramillo, Villarraga, 2018).

En estas particularidades, las mujeres del MOVICE como organización de víctimas de crímenes de Estado buscan un soporte social y emocional a través del cual se van aproximando a un agenciamiento político en el que se articulan las diferentes emociones que posiblemente pudieran experimentar a raíz de su situación victimizante, subvirtiendo roles asignados tanto por las lógicas patriarcales como por las lógicas bélicas: es decir, subvirtiendo la vulnerabilidad como mujeres y como víctimas del conflicto armado a un posicionamiento y empoderamiento que es posible gracias a las redes colectivas de mujeres que resignifican experiencias de dolor, de indignación, de atrocidad como devenir de su subjetividad. De alguna manera, en el marco de los conflictos, estudios y experiencias han señalado que la guerra suele tener un impacto en las creencias básicas y en el crecimiento personal, por lo cual las pérdidas experimentadas en los eventos bélicos presionan a la población a desarrollar elementos de resistencia como: fortaleza personal, intención de relacionarse con otros y luchar junto a ellos de forma cooperativa, con esto la colectividad después de eventos bélicos en los que se viven hechos victimizantes, aumenta capacidades subjetivas, de cooperación y apoyo social (Salazar, Barranco, Jiménez, Redondo, Rodríguez, 2016).

En contextos de conflicto se pueden generar fortalezas personales que no habían sido conocidas por el sujeto, asociadas a las demandas que genera el sufrimiento, dolor, la necesidad de sobrevivencia y estas se van configurando con más potencia en procesos de vinculación a redes de apoyo. En el ejercicio participativo dentro del movimiento existen diferentes momentos, un primer momento clave es el de la vinculación al MOVICE, que parte de una iniciativa de la mujer que toma la decisión de hacer parte de una colectividad con unas

características con las cuales se identifica a sí misma desde su experiencia de vida y con unos propósitos trazados por la razón de ser del movimiento. Sin embargo, este proceso de vinculación no es tan simple como se expone en el párrafo anterior, en lo subterráneo yace un revestimiento de elementos psicopolíticos, emocionales, psicológicos, interaccionales que han funcionado como empalme decisivo para que la mujer víctima del conflicto armado decida adscribirse a un nuevo proyecto colectivo. Algo sucede en su subjetividad, hay un aniquilamiento del ser social a causa de los hechos victimizantes, pero a la vez esto genera nuevas formas de acción política (Carmona y Posada, 2017) y es este acontecimiento el núcleo de la inquietud planteada en el presente documento, razón de ser de este trabajo investigativo que toma por pregunta problema, ¿Cuáles son las transformaciones en la subjetividad de mujeres víctimas del conflicto armado a partir de su vinculación al MOVICE Meta?

Este proyecto de grado, se inscribe en la línea de investigación Psicología, identidades y subjetividades, perteneciente al programa de Psicología de la Universidad Santo Tomás, por cuanto su pertinencia teniendo en cuenta que aborda temáticas relacionadas con las transformaciones en los diversos sistemas a partir de las problemáticas o cuestiones sociales que surgen en la relación con el sujeto (Comité General de Investigación Facultad de Psicología, s.f). En este sentido, la subjetividad, como objeto de la psicología social, permite analizar los tránsitos sociales y simbólico-emocionales del sujeto producto de sus experiencias vividas y su relación constante con el mundo.

Justificación

Desde hace más de cincuenta años, el conflicto armado ha sido una de las más grandes problemáticas de país, generando miles de víctimas por desplazamiento, violencia sexual, secuestro, reclutamiento forzado, extorsión, e incrementando las violaciones a los derechos humanos de los ciudadanos Colombianos (Consultoría para los derechos humanos y el desplazamiento- CODHES, 2013). El Centro Nacional de Memoria histórica (2013), estima que desde el año 1970 al 2012 se presentaron 5'712, 506 casos de víctimas de desplazamientos forzados, 27. 023 de víctimas de secuestros, 23.161 de víctimas de asesinatos selectivos, 1.566 de víctimas de atentados terroristas, 1.751, de víctimas de masacres, 25.007 desapariciones forzosas, 1.754 víctimas de violencia sexual y 5.156 víctimas de reclutamientos ilícito. Además, según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2010), Acción Social reportó en el 2009 que en el Departamento del Meta se presentaron 111.975 víctimas de

desplazamiento y 106.482 desplazados por recepción, de los cuales 62.865 fueron recepcionados en la ciudad de Villavicencio.

En Colombia, según la cifra del Registro Único de Víctimas (RUV), entre 1985 y marzo de 2013, 2.683.335 mujeres han sido víctimas del conflicto armado. 489.687 de violencia sexual; 2.601 de desaparición forzada; 12.624 de homicidio; 1.697 de reclutamiento ilícito; 592 de minas antipersonal y 5.873 de secuestro (Centro de Memoria Histórica, 2013). También, de acuerdo con Quintero, Avellaneda, Valdiri y Medina (2016), se identificaron 1340 mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado entre 2011 y 2014, siendo los grupos paramilitares como el grupo armado con mayor incidencia con una cifra del 51,79%, seguidos de los grupos guerrilleros con un 24.12%; grupos no identificados señalados del 18,92% de los casos; un 3,78% perpetrado por nuevos grupos paramilitares; y un 1,39% a manos de agentes del Estado.

En el marco del conflicto armado, las mujeres son víctimas, ya sea de forma directa siendo objeto de tortura, asesinatos, secuestro, desaparición, desplazamiento forzado y violencia sexual o de forma indirecta por la muerte, desaparición, secuestro y amenazas de parientes, obligándolas a migrar a otras zonas para velar por su protección y la de sus familias (Cadavid, 2014).

Sisma Mujer (2017) afirma que:

Las mujeres y las niñas hacen parte del 51% de la población en Colombia y representan: El 85% de los casos de violencia sexual (INML-CF 2016). El 85% de los casos de violencia sexual en el contexto de la violencia sociopolítica (INML-CF, 2016). El 93% de los casos de violencia sexual en el marco del conflicto armado (RUV- UARIV, 2017) (p.2).

De acuerdo con una investigación que realizó la ONG Casa de la mujer del 2001 al 2009, existen diversos tipos de crímenes sexuales en contra de las mujeres en el conflicto armado colombiano: acoso sexual, servicios domésticos forzados, aborto forzado, embarazo forzado, acceso carnal violento, prostitución forzada, esterilización forzada y regulación de la vida social (Cadavid, 2014). En el caso de los paramilitares, estos crímenes perpetrados fueron un medio para: destruir el círculo afectivo de aquellos considerados como enemigos; “castigar” conductas transgresoras desde la perspectiva de los actores armados; atacar a las mujeres por su condición de liderazgo; violencia sexual orientada a generar afianzamiento de las identidades violentas de los integrantes armados; violencia sexual articulada a sus prácticas culturales (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013).

Teniendo en cuenta las cifras y descripciones anteriores de la población, las mujeres víctimas de Colombia son un grupo especialmente vulnerable debido, en primer lugar, a la violencia de género que padecen a diario producto de la cultura patriarcal, a las afectaciones que enfrentan al estar sumidas en un conflicto armado y a los maltratos que se despliegan especialmente hacia ellas en la guerra por lo que representa ser mujer en la sociedad. Estas afectaciones devendrán en consecuencias psicológicas, emocionales, sociales y económicas que las mujeres tendrán que sobrellevar, afrontar y resolver a lo largo de sus vidas. Para las mujeres que han ocupado la mayor parte de su vida en espacios privados, asumir estas dificultades puede implicar una serie de esfuerzos extraordinarios debido a que las barreras para afrontarlos son múltiples. Así se puede constatar en el siguiente testimonio de una mujer víctima de la guerra:

Mi esposo era el que se encargaba de comprar todo; yo no conocía ni siquiera los billetes. No sé leer, no sé escribir... mi vida era en la casa, con la siembra, con los animales y con el montón de muchachos que tengo. Nunca había salido del pueblo, no sabía qué era una ciudad, un juzgado, una declaración...de esas cosas yo no sabía. (Centro de Memoria Histórica, 2013, p. 306).

De acuerdo con Andrade, Alvis, Jiménez, Redondo y Rodríguez (2017), las mujeres en su tránsito como víctimas del conflicto armado experimentan: cambio en los roles que solían asumir; la obstrucción de su desarrollo antropológico; una representativa afectación del derecho a la vida, la integridad física y desatención del deber de garantía; desigualdades en el acceso a los medios para hacer valer sus derechos; la instrumentalización de su cuerpo en la guerra, en donde pierden su condición de sujeto y son deshumanizadas; la ruptura de los lazos sociales y redes de apoyo; el olvido forzado de su historia; la vejación de su memoria; la restricción de participar a nivel político como agente promotor de cambio; la justificación política e ideológica de los abusos que padecen; afectaciones permanentes a la salud mental producto de las vivencias anteriormente mencionadas; desconfianza en el otro; secuelas emocionales de terror aún cuando algunas condiciones de inseguridad se disminuyan; viudez forzada; dificultad para reorganizarse afectivamente con una nueva pareja, etc.

Los problemas específicamente relacionados con la salud mental, siguiendo a Andrade et al. (2017) suelen ser evadidos o poco atendidos por las víctimas, dado que los esfuerzos de la población víctima se concentran en cubrir las necesidades básicas y buscar el restablecimiento de sus derechos por parte de las instituciones, por lo que estos terminan aumentando el estado

de vulnerabilidad de las víctimas y les dificulta culminar su proceso de reajuste psicosocial. Así lo aseguran en varios testimonios: “No había tiempo para la tristeza, no había tiempo para nada. Tenía que buscar dónde dormir, qué hacer para darles un pan y una aguadepanela a los niños” (Centro de Memoria Histórica, 2013, p. 306), “mi mamá nunca lloraba delante de nosotros, uno a veces la descubría llorando a escondidas, pero ella siempre se hacía la fuerte para que nosotros no sufriéramos más” (Centro de Memoria Histórica, 2013, p. 306). Teniendo en cuenta lo anterior, la reparación moral y emocional es uno de los procesos que más se ha descuidado por la población víctima y sin embargo, es al mismo tiempo uno de los elementos más necesarios para alcanzar la reparación integral.

Diversas investigaciones afirman que los síntomas y trastornos psicopatológicos frecuentes en las mujeres víctimas de la guerra son: depresión, ansiedad, agresión, angustia vital, irritabilidad y estrés postraumático (Andrade et al., 2017), los cuales suelen generar efectos más letales en mujeres que en hombres, específicamente en las madres que asumen la carga económica, social y afectiva del hogar, y que han vivenciado la viudez repentina, la separación o la disgregación del hogar.

También, para Andrade, Alvis, Jiménez, Redondo y Rodríguez (2016) se pueden evidenciar cambios conductuales que incluyen: irritabilidad, conducta defensiva, labilidad emocional, así como cambios cognitivos relacionados con la autocrítica, problemas de memoria, atención, etc. los cuales afectan la salud mental, y con ello las esferas familiares y social-comunitarias de las mujeres víctimas del conflicto armado.

Por otro lado, además de los impactos anteriormente mencionados, las mujeres víctimas de la guerra también experimentan diversas complicaciones en el proceso de denuncia de los hechos, para acceder a la información que les concierne o que sus opiniones sean tenidas en cuenta (Rodríguez, Salazar y Roldán, 2016). La amenaza que provoca la denuncia es la principal causa de la impunidad; el temor a represalias por parte de los actores armados, la humillación, la estigmatización social, la vergüenza, los sentimientos de culpa producto de la culpabilización a las víctimas de los actos cometidos contra su integridad, la normalización de la violencia, la creciente descalificación subliminal hacia las víctimas, el desconocimiento de los derechos, la corrupción, la falta de garantías de protección y no repetición del Estado, son situaciones que deben sobrellevar las mujeres víctimas, dificultando cada vez más su tránsito hacia la justicia y reparación integral (Cadavid, 2014). También, de acuerdo con el Centro Nacional de Memoria Histórica (2013), las reglas de juego formales e informales que regulan las diferencias de género han permeado las instituciones, quienes han llevado a cabo procedimientos legales inadecuados al investigar los hechos y atender a las víctimas, las cuales

terminan siendo descalificadas, estigmatizadas y revictimizadas. En diversos testimonios, las víctimas denotan comentarios sutiles de los funcionarios en los que las acusan de haber inducido los crímenes y cuestionan la veracidad de sus relatos, inspirándose en representaciones estereotipadas de violencia sexual y reproduciendo prejuicios en los que asocian la ocurrencia del crimen sexual a una supuesta “libre” expresión del deseo sexual de las víctimas: “El otro día llegó una mujer a decirme que había sido violada. Pero el relato era poco creíble porque era fea y vieja” (Centro nacional de memoria histórica, 2013, p.77), “a las jóvenes les gusta el traje militar. Son ellas las que los buscan y se sienten orgullosas cuando están con alguno” (Centro nacional de memoria histórica, 2013, p.77).

Por lo tanto, en términos generales, se puede concluir que las mujeres víctimas de la guerra se ven afectadas considerablemente en numerosas dimensiones que conforman su vida: en la territorial-material (acceso a bienes y servicios, cambio de roles); en la dimensión social-comunitaria (ruptura y deterioro de vínculos, olvido forzado); en la dimensión político-ideológica (restricción de participación política y de restitución de derechos); y en la dimensión corporal mental (efectos nocivos a nivel físico, social y psicológico) (Ávila y Paes-Machado, 2019; Andrade et al., 2017).

En cuanto a esto, estudios sobre el tema han mostrado cómo las mujeres pasan de la desolación, la impotencia, la rabia, la angustia, del silenciamiento y el miedo comunitario a la resistencia pacífica, al empoderamiento y a su constitución como sujetos políticos (Martínez, 2018). La pertenencia de mujeres víctimas a organizaciones, espacios de asociación y colectividad se han convertido en un elemento crucial para la recepción de apoyo emocional, para la resignificación y movilización de emociones, para transformarse a nivel individual y social, reconstruir significados vitales y en la misma subjetivación de la experiencia violenta (Martínez, 2018). Según Cadavid (2014), los movimientos sociales son los principales entes de protección, apoyo y cohesión de las mujeres que deciden unirse para reclamar sus derechos, hablar de su dolor, buscar a familiares desaparecidos, encontrar empleo, entre otras necesidades. Además, de acuerdo con Villa, Londoño, Gallego, Arango, y Rosso (2016), los procesos colectivos que se desarrollan en un marco de horizontalidad generan una dinámica vincular que le permite salir a las víctimas de estados de parálisis e inacción, logrando movilizar emociones reprimidas, favoreciendo la cohesión social, la solidaridad, los vínculos afectivos y sentidos de comunidad que permiten la autogestión del bienestar y la recuperación emocional; más allá de la acción del estado desde sus lógicas verticales de reparación.

Es por esto que, la participación de las mujeres víctimas en movimientos como el MOVICE, según García y Muñoz (2016), les han posibilitado configurar nuevas redes, compañías y lazos

de familiaridad con personas que experimentaban situaciones en común, así como aportar en la producción de formas distintas de nuevas solidaridades que contribuyen a su reparación moral, emocional, social, y política.

También, el MOVICE se convierte en un espacio propicio para adquirir nuevos conocimientos útiles y transformar la manera en la que las víctimas de crímenes de Estado se ven a sí mismas, al colectivo, a la sociedad, reconfigurando su subjetividad y sus formas de relación en términos sociales y políticos.

En este mismo contexto, siguiendo a Duque, Patiño, Muñoz, Villa y Cardona (2016), la subjetividad ha cobrado gran importancia para el estudio de estos procesos contemporáneos de participación política, principalmente en Colombia, los cuales demandan nuevos horizontes de comprensión teórica y serían insuficientemente estudiados de otra manera. Profundizar las subjetividades de mujeres víctimas implica una apuesta por el reconocimiento de propuestas insumisas y libertarias que buscan la restitución de los derechos, la recuperación de la dignidad, la reparación integral de las víctimas en Colombia y con ello, la transformación de realidades de injusticia, exclusión y opresión. Por esta razón, el presente estudio se orienta desde perspectivas epistemológicas y metodológicas cuya responsabilidad es acompañar y promover las luchas que resisten a la injusticia adherida a sistemas económicos y políticos que desatienden los sentires e intereses de las víctimas, contribuyendo así a la consolidación de los sentidos de las mujeres entorno a sus experiencias victimizantes así como a las transformaciones que vivencian mediante la participación en procesos organizativos como el MOVICE Meta.

En cuanto a esto, Martín-Baró (citado en López, 2017) fundador de la psicología de la Liberación, resalta la importancia de emplear la disciplina como una herramienta para favorecer el desarrollo de países latinoamericanos más libres mediante el cuestionamiento y la reflexión de los bagajes teóricos y prácticos desde la historia, las aspiraciones y las luchas de nuestros propios pueblos. La psicología, las ciencias y el conocimiento tienen la responsabilidad y el compromiso ético y social de responder a las necesidades de la región, por lo cual, es relevante este tipo de investigaciones en la medida en que podemos potenciar políticamente nuestra práctica, aportando a la construcción de un saber responsable, liberador, un saber integral que le apunte a la construcción de una psicología comprometida con la justicia social, que comprenda y acompañe las luchas de colectivos que han sido reiteradamente vulnerados y silenciados (Tovar, 2015).

Objetivos

Objetivo General

Comprender la transformación de la subjetividad en mujeres víctimas del conflicto armado a partir de su vinculación al MOVICE Meta, (Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado).

Objetivos Específicos

Identificar la configuración de la subjetividad en mujeres víctimas de crímenes de estado a partir de su vinculación al Movice Meta.

Conocer los elementos psicosociales que constituyen las transformaciones que experimentan las mujeres víctimas del conflicto armado vinculadas al Movice Meta.

Visibilizar los procesos de transformación en la subjetividad de las mujeres víctimas vinculadas al MOVICE Meta desde la perspectiva de género.

Marcos de Referencia

Marco Epistemológico y Paradigmático

La presente investigación tiene sus fundamentos en el paradigma interpretativo, el cual responde a los objetivos e intereses de la investigación cualitativa en tanto que traza caminos hacia la comprensión y significación de las realidades sociales. Se entiende que dentro de este paradigma la comprensión de la relación sujeto- objeto de conocimiento no es una relación dicotómica, es cercana y busca comprender el problema desde el encuentro dialógico con los sujetos (Bautista, 2011).

Así la razón de ser del paradigma interpretativo es:

Revelar el significado de las formas particulares de la vida social mediante la articulación sistemática de las estructuras de significado subjetivo que rigen las maneras de actuar de los individuos. Bajo esta tradición la realidad es un constructo social: la realidad social no es algo que exista y pueda ser conocido con independencia de quien quiera conocerla (Bautista, 2011, p.14)

El paradigma interpretativo se adopta en el presente trabajo investigativo, teniendo en cuenta que su posición en cuanto a la realidad que estudia se concibe como subjetiva, esto es en una disposición permanente a la construcción de la realidad a partir de las significaciones elaboradas por los sujetos sobre su propia experiencia. Por ello, el cuerpo epistemológico del presente proyecto investigativo fundamenta sus bases en la *hermenéutica*, cuyo ejercicio comunicativo y transformativo se opone a las comprensiones meramente contemplativas sobre un mundo concebido como inalterable por parte del observador (Ferraris, 2000). De allí que la raíz de su definición original sea “arte de la interpretación como transformación, y no teoría como contemplación” (Ferraris, 2000, p.9). Desde esta definición como punto de partida se ubica el ejercicio de acercamiento y comprensión de las realidades con las mujeres vinculadas al MOVICE capítulo Meta, identificándose que en los espacios de diálogo con la otredad se hallan no sólo encuentros contemplativos con las experiencias de quien comunica su historia, sino que se abren posibilidades de transformación social.

Un ejercicio hermenéutico implica el reconocimiento de un contexto en el que se es eyectado (Heidegger, 1927) y en el que es posible situarse como sujeto activo capaz de hacer lecturas e intervenir en la realidad social, en tanto que se es sujeto del lenguaje, por lo que es posible establecer intercambios lingüísticos que faciliten el encuentro de horizontes, en un marco de temporalidad y tradición.

En este orden de ideas, se considera importante construir la epistemología de la investigación en razón a los conceptos hermenéuticos de: pretexto, fusión de horizontes y diálogo.

El pretexto es el acercamiento con el cual los investigadores se vinculan a su objeto de investigación y erige el prejuicio para la interpretación de los textos. Este prejuicio permite la existencia de las condiciones necesarias para establecer las trayectorias en el proceso investigativo. Esto no es más que la renuncia a lo que Husserl propuso como el distanciamiento temporal y la conciencia pura. Aquí no se pretende captar el afuera tal cual se presenta, al adoptar una postura teórica no hay manera de escapar de un modo específico de situarse por lo que no existe la autotransparencia teórica como menciona Heidegger, la interpretación que hace el sujeto de su mundo no constituye un reflejo nítido del fenómeno. Así, la imposibilidad de distanciarse de los preconceptos es un medio en sí para la comprensión de la realidad Gadamer (citado en Catoggio, 2012).

El concepto hermenéutico de *fusión de horizontes* hace referencia a la posibilidad que existe de encontrarse con nuevas formas de ver el mundo en el encuentro con el otro. No hay horizontes rígidos, pues están siempre en constante movimiento y en una continua expansión que permite el encuentro entre experiencias. El horizonte camina con los sujetos en un expandirse. Siempre hay un hecho histórico que es ajeno a la propia experiencia y con él una serie de interpretaciones y referencias que le vinculan con los sujetos, entre horizontes no se encuentra entonces un vacío temporal ni un aislamiento del otro. En cambio, en esos encuentros con la otredad se expande el horizonte de sí y del otro hasta que se alcanzan, y se mezcla en un horizonte amplio de comprensión que les abarca (Gadamer, 1977).

La comprensión desde la hermenéutica gadameriana se concibe como un *diálogo* platónico. El diálogo como eje central de la actividad de comprensión e interpretación pone al investigador/ interlocutor en la disposición de escucha de las realidades de los participantes y configura un espacio en el que se detentan discursos de poder, se superan prejuicios e ideas previas por parte de los investigadores (Cornejo, Mendoza, Rojas, 2008).

Construccionismo Social. El construccionismo social hace parte de una de las vertientes del pensamiento posmoderno que hace una crítica a los pilares de la modernidad como proyecto que gira en torno a la filosofía cartesiana de la razón. Aunque tenga grandes diferencias con el constructivismo, se podría decir que se complementan en cuanto a que el primero gira en torno a ámbitos como el social- político y el segundo se relaciona a aspectos como la personalidad y la educación (Agudelo y Estrada, 2012).

En esta propuesta de investigación, el construccionismo social comprende la transformación de la subjetividad en mujeres víctimas que se vincularon al MOVICE Meta. Esta epistemología nos aporta los siguientes principios para la comprensión de este fenómeno:

El carácter negociado de la vida social hace referencia a un concepto creado por Gergen, que se refiere a las categorías conceptuales y sistemas de significados fundamentados en una comunidad de acuerdos, que es lo que le otorga el sentido a la vida en comunidad y a la comprensión de los diferentes fenómenos sociales (Gergen, 2004). Es así, como en los espacios en los que se tejen redes comunitarias, los integrantes configuran un sistema de significados a partir de experiencias compartidas y así, desde estos significados construidos comunitariamente se realizan procesos de transformación social e individual.

El lenguaje y la construcción de la realidad son dos elementos que se yuxtaponen como lo indica Gergen (2004) “cuando uno habla, simultáneamente se involucra en la construcción del mundo.” (p.128), es decir, los sujetos participan del lenguaje y de su construcción en el sentido en que éste tiene una modalidad implicativa y pragmática. Implicativa, porque el lenguaje se configura a partir de símbolos y de referentes dominantes que le otorgan su identidad lingüística y pragmática, porque no sólo se ve reflejado en símbolos sino también en la acción, entonces el lenguaje tiene un carácter performativo. Esto quiere decir que el lenguaje tiene la posibilidad, como lo indica Austin (citado en Rozas, 2016) de realizar una acción, de allí surge la *instauración*, que hace referencia a una entidad inexistente que la acción lingüística llega a instaurar.

Barrendonner (1987) expresa que el lenguaje por sí mismo no tiene poder, sin embargo, su poder y capacidad performativa se adquiere a partir del carácter institucional del enunciador, es decir, el impacto del lenguaje yace en las instituciones que tienen un poder normativo, esto asegura el poder dictatorial dentro del lenguaje.

El yo como narración hace referencia a la forma como los sujetos participan en el mundo social, esto es “el yo como una narración que se vuelve inteligible dentro de relaciones en curso” (Gergen, 2004, p.153). A partir del significado que se le da a la experiencia vivida se construye un yo narrado. Las mujeres víctimas del conflicto armado históricamente han

recurrido a la narración como estrategia de supervivencia ante situaciones deshumanizantes ante las cuales hacen frente a través de la reivindicación del yo por medio de recursos narrativos que posibilitan que las víctimas exterioricen sus vivencias y a través de esa participación narrativa puedan encontrar reparación, resignificación y redes de apoyo.

La palabra es fuente de legitimación y es el único contacto que el sujeto tiene con el mundo (Watzlawick, 1980), dentro de la interacción comunicativa se esbozan formas de poder, así aparecen disputas que no sólo son semánticas sino sociales. La palabra constituye una lucha por la identidad, la memoria, la interacción con el mundo y el diálogo consigo mismo. En la acción cotidiana del lenguaje constantemente se está narrando algo y dentro de ese algo que se narra se habla del propio yo, esto quiere decir, se construye la propia subjetividad a través del carácter narrativo de la construcción del yo en el mundo (Gergen, 2004).

La Psicología Social Crítica configura el campo social que enmarca este proyecto de grado. Teniendo en cuenta que su objeto de estudio está enfocado en la forma como los sujetos se relacionan con su medio social y cómo este medio social tiene un impacto sobre sí como sujetos individuales y sociales (Ibáñez, et al., 2011), la Psicología Social Crítica latinoamericana se ubica desde las tradiciones marxistas y las escuelas críticas, con una posición decolonial tanto en la construcción del conocimiento como también en cuanto a su visión ontológica. Uno de sus campos de acción son La Psicología Política o Psicología de la Liberación, cuyo fundador principal fue Ignacio Martín Baró. Esta hace un llamamiento a que la disciplina se dirija hacia una autocrítica constante en relación a su quehacer ético-político y a las realidades propias del continente latinoamericano (Barrero, 2015).

La Psicología Política y de la Liberación, en la temática que aquí se propone, constituye una herramienta fundamental para comprender las realidades, en este propósito, la comprensión de los fenómenos psicológicos que acontecen en mujeres víctimas de las violencias asociadas al conflicto armado colombiano vinculadas al MOVICE.

El compromiso liberador de la Psicología Política invita a que se establezca una relación con la población fundamentada en el compromiso ético-político de develar los aparatos ideológicos que son objetos de opresión y malestar psicosocial para los sujetos y sus comunidades (Barrero, 2015).

Marco Disciplinar

Subjetividad. González (2013), menciona que la subjetividad se caracteriza por comprender los procesos de sentidos y de significación. Se presenta de acuerdo a las prácticas

sociales donde se desarrolla la vida social, dado así como una unidad de procesos simbólicos y emocionales que definen el carácter subjetivo de la experiencia humana. En este sentido, no se podría hablar de objetividad cuando se habla de vivenciar lo vivido, puesto que la subjetividad se organiza en el curso de la experiencia y tiene en cuenta la configuración de la personalidad del individuo y la interacción con su medio donde se presentan experiencias compartidas en interacción con los otros.

La subjetividad se construye por un permanente intercambio de lo individual, social y grupal, emergiendo de un contexto social determinado. En este punto, la forma de actuar, pensar y sentir se organiza y acompañan al individuo en su trayectoria e interacciones. Se debe tener en cuenta que la construcción de la subjetividad parte de la comprensión de la realidad, pero esta no está dada por sí sola, sino que se construye por medio de la interacción humana. La construcción subjetiva del individuo se da por su interacción con distintos grupos (familiar, social, laboral), en donde estos comparten significados desde experiencias comunes y posibilitan el conocimiento e interpretación de distintas realidades sociales (Fuentes, 1995). Entonces, la subjetividad desde lo social, emerge desde las configuraciones que conforman los sentidos subjetivos, dando como resultado el entrelazamiento y constante desarrollo de los diferentes sistemas donde la subjetividad es tanto producto como productora. Es resumen, la subjetividad se conforma a partir de las influencias recíprocas de los sistemas y subsistemas (familia, trabajo, escuela, comunidad) del sujeto y la participación de este con el medio (Duque, Patiño, Muñoz Villa y Cardona, 2016).

Además, Elizalde y Leff (2010) dan a conocer al sujeto, no como esencia del ser humano, sino como una construcción social que se constituye por una relación de seres culturales. El sujeto y la subjetividad se resignifican en torno a la constitución de nuevas identidades colectivas. Esto quiere decir que el sujeto deja de lado su posición individualista y se despliega a la idea de un ser colectivo. La ciencia en su afán de explicar al sujeto prima la objetivación creada por el individualismo con el fin de conocer objetivamente la realidad y termina construyendo a un sujeto determinado por las estructuras objetivas, siendo despojado de su ser y no permitiendo adoptar posiciones de experiencia subjetivas. Lo anterior hace referencia a que en ocasiones el mismo objeto de estudio se enmarca esencialmente en lo describable cuantitativamente, por tal motivo esta categoría posibilita la aproximación para abarcar los diversos elementos que componen y construyen la subjetividad del sujeto con relación a su medio.

Por otro lado, dentro la subjetividad también se encuentra la subjetividad política. Esta se expresa mediante sentidos subjetivos múltiples que se interrelacionan y emergen de la

conciencia histórica, la reflexividad, la ética y la negociación del poder. Se desenvuelve en escenarios políticos donde el eje principal es lo público; lo público, hace referencia a la esfera donde se encuentran las normas y procedimientos que organizan y coordinan las acciones colectivas e individuales, con el fin de evitar, afrontar y resolver problemas. Dado lo anterior, la subjetividad política busca la desprivatización del sujeto para que actúe con otros en generar condiciones que le permitan reconocimiento, igualdad, defensa, resistencia y transformación dentro de un marco de orden social (Duque, Patiño, Muñoz Villa y Cardona, 2016).

Por último, (Piedrahita, Díaz y Vommaro, 2012) mencionan que la subjetividad política pretende que el sujeto se encuentre en una constante participación y se involucre en acción reflexiva sobre lo político. Esto permitirá la actuación social y la posibilidad de no permanecer como sujetos sujetos a poderes absolutos basados en vigilancia y control. Esto puede generar una transformación que brinde posibilidades, rupturas tradicionales y esperanza.

Vinculación a procesos organizativos. Son procesos colectivos de articulación e identidad que cohesionan sus miembros en torno a intereses comunes a través de los cuales las luchas de las poblaciones tienen la posibilidad de reivindicar sus derechos. En estos procesos los colectivos se organizan a diferentes niveles como pueden ser: político, social e ideológico alrededor de unos objetivos comunitarios, a través de los cuales se busca abordar, problematizar y dar respuesta a unas necesidades sociales como: la búsqueda de justicia social, reparación, resignificación de las experiencias y el fortalecimiento de lazos con la otredad. Todo ello con la finalidad última de construirse sujetos políticos que participan en el devenir del contexto en el que habitan (Aguilera, González, Torres, 2015).

A menudo los procesos organizativos están organizados desde sectores subalternos que emergen desde iniciativas territoriales, locales y urbanas que son espacios en los cuales se crean identidades colectivas, nuevos actores sociales, solidaridades y alternativas políticas (Aguilera, González, Torres, 2015).

Un elemento importante a mencionar es la cuestión del poder, pues este está presente en todas las relaciones humanas de formas tanto sutiles como explícitas, así como concentrado de un lado o de otro en formas a veces estrictamente jerárquicas y que expresan unos modos de relacionamiento histórica y culturalmente establecidos. Estas relaciones de poder tienen impactos a nivel psicosocial y esto se ha expresado en las organizaciones comunitarias (Perea, 2006).

La carencia o abuso del poder genera desajustes o fenómenos sociales e individuales. En el caso de los movimientos sociales, existe una particularidad propia y es la organización de una

comunidad que a través de sus prácticas organizativas responden al abuso del poder que se ha ejercido en contra de ellos y a la vez, a la ausencia de poder que han tenido (Montero, 2006).

Es entonces importante mencionar que los procesos organizativos son una apuesta por por la reivindicación de los sectores históricamente más oprimidos y vulnerados (Olivares, Winkler, Reyes, Berroeta, Montero, 2018).

Las organizaciones que son fundadas en el seno de los procesos organizativos pasan por un proceso de construcción de conocimiento colectivo que está fundamentado en la configuración de significados sobre sus propias experiencias, los sentidos de comunidad, lo que es para la organización las experiencias psicológicas y emocionales más relevantes, las estrategias que ha establecido la comunidad para enfrentar las situaciones que considera amenazantes y desafiantes, entre otras. Es decir, todo proceso comunitario involucra un *proceso de construcción de nuevos saberes* que se convierten en herramientas de emancipación y de empoderamiento para las comunidades, esto quiere decir que se construyen colectivamente y van reconfigurando su subjetividad, transformando sus relaciones con otros y con el mundo, tanto así que su ser como sujeto es nuevo y renovador por los cambios que ha trascendido su ser. Es por lo anterior, que todo proceso organizativo posee *potencias y emergencias* que no solían existir para todos sus miembros y participantes antes de haberse encontrado con la comunidad, y es allí en donde se trenzan *redes de afectos*, que materializan la solidaridad y el apoyo entre los sujetos que son parte de una comunidad específica. Esto genera para los miembros que hacen parte activa de los procesos organizativos bienestar psicológico y motivación en la participación como miembros activos de una comunidad (Aguilera, González, Torres, 2015).

Otro de los elementos fundamentales en los procesos organizativos es el *empoderamiento*, Zimmerman (citado en Maya y Ramos, 2014) menciona que el empoderamiento se conforma por el componente intrapersonal, donde el individuo tiene una autopercepción de sus capacidades y el componente interactivo, el cual tiene en cuenta los vínculos entre el individuo y su entorno. Por último, el componente comportamental hace referencia a las acciones que los individuos ejercen para obtener el control sobre sus vidas.

Por otra parte, el empoderamiento comprendido desde la transición privado- público, da lugar al rol que ocupa la mujer previo a las situaciones que la victimizan, este a su vez ha sido generalmente limitado a la función asignada por la tipificación de roles de género, lo que la ha configurado como sujeto privado, íntimo, a veces doméstico, demandando tanto desde la experiencia de dolor y humillación, acciones de denuncia pública y búsqueda de reparación. Por lo tanto, el empoderamiento se manifiesta como un factor de protección frente a la violencia

de género y busca la expansión de las capacidades de las mujeres expresando autonomía y permitiendo que ellas se alejen de los papeles tradicionales de sumisión y obediencia (Carmona y Posada, 2017).

El empoderamiento empieza cuando la mujer se hace consciente de los diferentes tipos de violencia y de discriminación de las que ha sido víctima, por lo cual, la concientización es un paso a la liberación y preparación de la mujer para ser transformadora de su realidad. El empoderamiento es uno de los avances a nivel teórico y práctico que se evidencia en los procesos organizativos, por tal motivo, las mujeres al vivir con restricción, límites sociales en cuanto a condiciones favorables, libertad de ejercer sus derechos como ciudadanas se vinculan a una red y/o proceso organizativo con la intención de transformar sus realidades actuales. Esto puede ser favorecedor para la construcción colectiva de estructuras organizativas que logran cambios sociales y políticos mediante procesos de concientización, reflexión crítica, promoción y educación popular. Esto crea un espacio para la mujer en donde adquiere habilidades y recursos emocionales, prácticos y psicológicos que las reivindica de las opresiones experimentadas (Murguialday, 2006).

La relevancia que tiene el empoderamiento desde la Psicología es importante porque se evidencian las transformaciones de las condiciones personales y sociales desiguales. Por esto, desde las organizaciones o movimientos se enfatiza la participación de las mujeres en procesos de reconocimiento y acceso a oportunidades para alcanzar una sociedad justa y equitativa. El empoderamiento es un proceso por el cual las personas, organizaciones y comunidades logran control sobre sus asuntos, entonces, cuando un individuo o un grupo se empodera, se apoya en la comunidad y adquiere un compromiso con esta para así generar procesos de transformación en su medio teniendo en cuenta las necesidades y metas por lograr (Banda y Morales, 2015).

Además, Zambrano (2005) dice que la transformación de una comunidad hacia una dirección positiva se fundamenta en el fortalecimiento comunitario y no en el dominio de poder y control, en donde los miembros de una comunidad generan desarrollo, capacidades y recursos de manera conjunta y comprometida. Dicha transformación se va ejerciendo de acuerdo a las necesidades, aspiraciones del entorno y de la comunidad.

Por consiguiente, el fortalecimiento comunitario se apoya en la participación, la conciencia, que permite superar las estructuras sociales adversas tales como alienación, ideologización y pasividad. La autogestión, que es la involucración directa de las comunidades en procesos de transformación de identidad social, configura la esencia de la comunidad, pues se generan nuevas expresiones y se desarrollan nuevos intereses comunitarios que benefician a todos (Montero, 2004).

Género. En las últimas décadas, la categoría de género dentro de la investigación se ha considerado imprescindible para el estudio de la posición y condición diferencial de hombres y mujeres en diversas sociedades (Caro, 2017). Esta categoría parte del reconocimiento de los conceptos “hombre” y “mujer” como construcciones sociales, las cuales se han consolidado en modelos dominantes que condicionan el comportamiento y la vida social de los individuos desde su nacimiento (Fernández, 2004). Estas construcciones involucran roles, estereotipos, modelos y caracterizaciones en la vida social, las cuales tienen una importante incidencia en las diferentes dinámicas interrelacionales que, según Scott (citado en Fernández, 2004), llegan a implicarse en la construcción y distribución del poder, en donde se establece un control diferencial en la construcción de identidad y el acceso a recursos materiales y simbólicos, por lo cual, la dominancia de un género sobre el otro de forma naturalizada en una sociedad devendrá en manifestaciones de invisibilización, exclusión y/o discriminación en cualquier espacio, así como en el ámbito científico. Por esta razón, Fernández (2004) reitera la importancia de romper la tradición androcéntrica de las Ciencias Sociales y generar, mediante esta categoría, el desarrollo de estudios que reconozcan la posición social de las mujeres, de aquellas que cuestionen de forma crítica las interpretaciones académicas del pasado y el presente, y que logren recuperar a las mujeres como “sujetos históricos”, es decir, como una población relevante que cuenta con la capacidad de producir y transformar su realidad y la de los demás.

Según Galindo y Herrera (2017), el género se plantea como una categoría analítica crítica, que busca cuestionar los significados vinculados a los sexos, cómo y en qué contextos se establecen. Álvarez del Cuvillo (2016) menciona que el reconocimiento de esta categoría se debe a las ventajas disciplinares y sociales que representa el comprender de forma crítica los problemas sociales desde la necesidad de emancipación de las mujeres y de la desnaturalización y desmitificación de los roles asignados históricamente a mujeres y que son la raíz de muchas de las opresiones y violencias que sufren.

Mediante esta categoría se busca desnaturalizar y cuestionar las construcciones (roles, estereotipos, modelos) alrededor del género, las cuales inciden en la distribución de poderes y limitan en las participantes la posibilidad de acceder a recursos y condiciones de vida favorables e indispensables para sobreponerse a las múltiples consecuencias del conflicto armado.

Marco Multidisciplinar, Interdisciplinar y/o Transdisciplinar

Subjetividad. Desde la Sociología, la teoría de la acción comunicativa de Habermas plantea la subjetividad como una construcción social, en donde el sí mismo se constituye a través de la socialización histórica y culturalmente situada (Alvarado, Ospina y García, 2012). También, Norbert Elias, con la teoría sociológica figurativa, afirma que las acciones individuales e interpersonales están posibilitadas y limitadas por las estructuras sociales y viceversa, por lo tanto, propone una articulación entre la conducta de un individuo y los valores que forman parte de la estructura social de un contexto determinado (Álvaro y Garrido, 2003). Los trabajos de Elias, de acuerdo con Garay (2002) “sobre los cambios sociales a nivel territorial y su influencia en la vida de las personas creo que permiten reconocer la importante labor de este autor a la hora de aportar elementos para el pensamiento psicosocial” (p. 104).

Por otra parte, la antropóloga Sherry Ortner (2005) define la subjetividad como la interrelación entre las formaciones sociales y culturales que modelan, organizan y generan “estructuras de sentimiento” colectivas y las estructuras internas de los individuos, es decir, percepción, afecto, pensamiento, temor, entre otros, que configuran el actuar de los mismos. Por lo tanto, Ortner comprende al sujeto como agente activo de la producción social y a su vez, al mundo social como espacio de génesis de la subjetividad (Cabrera, 2017).

De acuerdo con el sociólogo Boaventura de Sousa-Santos (citado por Palacios y Herrera, 2013) “la subjetividad política se constituye en el espacio por excelencia para la producción de sentido, para este caso sentido político, sobre el cual los sujetos construyen realidades posibles o transformar existentes” (p. 156). La subjetividad política, según Alvarado, Ospina, Botero y Muñoz (2008) potencia y amplía la reflexividad, la conciencia histórica y autonomía de los sujetos. Esto le permite negociar nuevas maneras de habitar el espacio público, logrando un reconocimiento mutuo desde las similitudes pero también desde las particularidades de cada sujeto.

Vinculación a procesos organizativos. Desde la Sociología, los movimientos sociales son una reacción a un determinado momento histórico; este tipo de manifestaciones se comprenden como acciones colectivas conscientes que transforman los valores y las instituciones de la sociedad Castells (citado por Gómez, 2019). Estos procesos van más allá de la agregación de voluntades individuales, ya que para que exista un interés colectivo y se desarrollen unas expectativas, es necesario partir de un proceso de identificación en donde se articula un

proyecto social que dé sentido a las preferencias individuales y colectivas Revilla Blanco (citado por Gómez, 2019). También, la sociología problematiza el íntimo vínculo entre la memoria y el espacio, cómo la configuración social de todo proceso de rememoración se cimienta en relación con las prácticas sociales, la intersubjetividad, la experiencia y los procesos de construcción de sentido, los cuales se alimentan de dimensiones sensoriales, simbólicas y políticas (Kuri, 2017).

En el campo educativo, el empoderamiento se fundamenta en el concepto de “concienciación” de Paulo Freire. Desde la educación y la pedagogía, se encuentra la Pedagogía del Oprimido (1970), este autor representó lo que se conoce como empoderamiento: la transformación de persona objeto a persona sujeto, en la cual se desarrolla una conciencia crítica, personal y por lo tanto, se transforma su entorno socioeconómico y político (Sosme y Casados, 2016). Según Freire (citado en Medeiros, 2011), el grupo, persona o institución empoderada es aquella que alcanza la libertad, logra fortalecerse por sus propios medios y trasciende de una posición de subordinación o dependencia.

Género. Desde la filosofía existencialista, Simone de Beauvoir (citada en Osborne y Petit, 2008) realizó diversos aportes a lo que hoy se constituye como género a través de su obra “El Segundo Sexo”. En ella, describe la realidad femenina como una construcción social, la cual se define en términos de inferioridad respecto a lo masculino y se convierte en “lo otro” de ellos. Para Simone (citada en Alegría, 2019) esta categoría de “lo otro” implica la separación para la mujer de su condición de sujeto, al igual que su desplazamiento a la categoría de objeto, en donde se construye bajo la inmanencia, la inesencialidad y la alteridad. En este sentido, la construcción de la individualidad de la mujer se ve supeditada por los proyectos o el papel que el hombre y el pasado normativo destinen en ella.

A partir de lo planteado, Alegría (2019) afirma que, para Beauvoir, las mujeres pueden alcanzar la libertad en la medida que logren su reivindicación como sujetos, esto mediante el reconocimiento social y propio de su condición humana.

Por otro lado, la filósofa Judith Butler (1990) retoma la idea del género como una construcción social, agregando que también, en cierta medida, nos construimos nosotros mismos. Para esta filósofa, el género es:

...un asunto fundamentalmente innovador, aunque esté clarísimo que se castiga estrictamente cuestionar el libreto actuando fuera de turno o con una improvisación no autorizada. El género

no está pasivamente inscrito sobre el cuerpo, y tampoco está determinado por la naturaleza, el lenguaje, lo simbólico o la apabullante historia del patriarcado (Butler, 1998, p.314).

Por lo tanto, el género implica, en primera instancia, un proceso de interpretación y adquisición de las normas y significados socioculturales, pero también, la posibilidad de reproducir estas normas, reorganizarlas y así transformar la historia y la cultura (Lamas, 1999).

La importancia de la categoría género reside en su aporte a la constitución de normas sociales, las cuales, a su vez, configuran subjetividades normativas que afectan la relación de los individuos con el mundo, sus prácticas, sus deseos, necesidades, etc. (Albertín, 2016). De esta manera, aunque se ha perpetuado y naturalizado, también es posible transformar la dominación de los hombres hacia las mujeres.

Sin embargo, estas normatividades así como la subjetividad no son estáticas, en ellas se pueden presentar procesos de des-sujeción o agencia. Butler (1990) desarrolla este término con base en su Teoría la Performatividad y describe la des-sujeción como la capacidad del sujeto para resistir, transformarse y producir otras subjetividades partiendo de una condición de sumisión y subordinación.

Marco Normativo y Legal

Primero, la Ley 1257 (2008) tiene en cuenta la prevención, atención y protección para las mujeres víctimas de violencia, y se tiene en cuenta lo enunciado en los siguientes artículos: el artículo 2° da a conocer que se entiende por violencia contra la mujer cualquier acción u omisión que le cause la muerte o algún tipo de daño (físico, sexual, psicológico); el artículo 8° resalta que toda víctima cuenta con unos derechos en cuanto a recibir orientación, acompañamiento y asesoramiento de manera gratuita, tanto para las mujeres como para sus hijos e hijas; el artículo 15° menciona que la sociedad tiene ciertas obligaciones en donde las empresas, la sociedad civil, gremios económicos, personas jurídicas y naturales, tienen la responsabilidad de ser parte activa en el logro de la eliminación de la violencia y la discriminación contra las mujeres.

Segundo, Ley 1448 (2011) Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno, se tiene en cuenta los siguientes artículos: el artículo 3° se menciona que se consideran víctimas aquellos que hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985, como consecuencia del conflicto armado interno, en el artículo 6° se reconoce la igualdad para la aplicación de esta ley a los individuos

víctimas del conflicto armado sin distinción alguna y en el artículo 13° donde se menciona el enfoque diferencial y se reconoce que las personas en razón de su edad, género, orientación sexual o situación de discapacidad el Estado les ofrece garantías, medidas de protección, asistencia y reparación a grupos expuestos (mujeres, campesinos, líderes sociales, niños).

Tercero, Ley 387 (1997) por la cual se adoptan medidas para la prevención del la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos, se tiene en cuenta los siguientes artículos: el artículo 1° menciona que toda persona que haya sido forzada a migrar de su residencia y dejando de lado sus actividades porque su seguridad e integridad física ha sido vulnerada y se encuentra en condición de desplazado; el artículo 10° se menciona los objetivos del plan nacional para la atención integral a la población desplazada es adoptar medidas para la reincorporación a la vida social, laboral y cultural del país, además, la importancia de brindar atención especial las mujeres y niños preferencialmente a las viudas, mujeres cabeza de familia y huérfanos.

Marco Institucional

El Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (Movice), es un proceso organizativo que se encuentra en 15 departamentos del país, defensora de los derechos humanos la cual inició el 25 de junio del 2005 en el que se encuentran más de 200 organizaciones de víctimas de desaparición forzada, ejecuciones extrajudiciales, asesinatos selectivos y desplazados (Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado, 2015). El MOVICE, tiene como objetivo reivindicar a las víctimas de crímenes cometidos por el Estado, miembros paramilitares o fuerza pública que actuaron bajo el respaldo del Estado Colombiano, de esta manera exigen el restablecimiento de los derechos a la verdad, justicia, reparación integral y garantía de no repetición. Este movimiento se ha creado con el fin de generar participación en escenarios públicos buscando la erradicación de la violencia, prácticas criminales y la lucha por la memoria de las víctimas (Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado, 2015).

En el Meta, la mayor parte de la violencia política y paramilitar se desplegó como respuesta a la presencia de Unión Patriótica (UP) en la zona, en donde fueron asesinados alrededor de 300 militantes de la UP entre 1986 y 1988. También entre 1984 y 2012 las Autodefensas Campesinas de Meta y Vichada – ACMV, las Autodefensas del sur del Casanare y el ‘Bloque Centauros’ de las AU perpetraron 62 masacres, en donde diez de ellas se ejecutaron con la participación de la Fuerza Pública, integrantes del Batallón Joaquín París en San José del Guaviare y la VII Brigada del Ejército, con sede en Villavicencio, dejando 403 víctimas

mortales (Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado, 2018). Por esta razón, capítulo Meta se compone principalmente de víctimas sobrevivientes de la UP y familiares de víctimas de desaparición forzada, masacres, entre otros hechos. Sus principales líneas de acción se enfocan en la memoria histórica mediante acciones y galerías, la búsqueda de las víctimas y la lucha contra la desaparición forzada (Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado, 2018).

Antecedentes Investigativos

A continuación, se presenta un esbozo general de los hallazgos producto de la revisión documental de antecedentes investigativos relacionados con el problema de investigación. Se aclara que a lo largo del trabajo de grado se presentan diferentes antecedentes investigativos, así como en la tabla 1 se encontrarán las investigaciones que aportaron a la construcción del trabajo de grado.

Tabla 1. Antecedentes investigativos

Título	Autores	Año	Tipo	Principales hallazgos
La subjetividad política y la socialización política, desde las márgenes de la psicología política	Sara Victoria Alvarado, María Camila Ospina y Claudia María García	2012	Artículo	La subjetividad política debe ser comprendida desde un contexto que permite identificar su emergencia como aquellos escenarios de reconciliación, reparación, equidad y no repetición de los hechos violentos, en este sentido la subjetividad se ve afectada por el fracaso con las medidas de justicia y reparación que no permiten la competencia y partición política. De esta forma se reconoce cómo la subjetividad y la socialización son elementos categóricos y teóricos imprescindibles para la comprensión de las realidades del

Continuación Tabla 1.

				continente latinoamericano desde la Psicología social y política.
Las tramas de la subjetividad política y los desafíos a la formación ciudadana en jóvenes	Sara Victoria Alvarado, Héctor Fabio Ospina, Patricia Botero y Germán Muñoz	2008	Artículo	Este artículo está centrado en un estudio sobre la resignificación de los sentidos y prácticas de participación ciudadana de los jóvenes. Su objeto de estudio es la subjetividad política, lo que busca este estudio es hacer un seguimiento al proceso de formación de la subjetividad política. Esta última está ligada a la subjetividad individual, el artículo muestra cómo la subjetividad política fortalecida por procesos colectivos, permite que los sujetos reivindiquen su participación como ciudadanos en escenarios de toma de decisiones tanto políticas como individuales, permite el fortalecimiento de vínculos alrededor de un sentido de comunidad y de lucha por un bienestar personal y social.
El género como categoría y las categorías del género	Antonio Álvarez del Cuvillo	2010	Artículo	Ha logrado que se problematice cuán importante es su desprivatización de la mujer enmarcada histórica y culturalmente por la cultura patriarcal. La categoría de género permite hacer análisis más enriquecidos y transversales a otras realidades sociales que las mujeres enfrentan en diferentes escenarios. Esto termina por representar una mejor y más abarcadora comprensión de las problemáticas en las que las mujeres aparecen como sujetos de

Continuación Tabla 1.

				vulneración de los derechos de manera sistemática.
Transformaciones de la Femenina Víctimas Violencia Sexual en el Marco del Conflicto Armado	Natalia Castro Avellaneda, Nicolai Giovannetti Santos, Laura Jaramillo Rendon, Karen Villarraga Marchena	2018	Tesis	Esta investigación tiene la intención de identificar los elementos que configuran la subjetividad a partir de un estudio con cuatro mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado. Lo anterior, examinando la transformación en las subjetividades de las mujeres a partir de los hechos victimizantes experimentados. A través de su voz y de sus narraciones se busca reconocer la historia narrada por ellas. Se encuentra que los hechos de violencia en el conflicto armado tuvieron un impacto significativo en la construcción de la subjetividad de estas mujeres. La subjetividad en las mujeres se va construyendo y deconstruyendo en los contextos bélicos. Se reconoce la subjetividad de la mujer como anulada y se sobrepone el deseo de un otro que quiere territorializar, dominar, corregir, sobre el de ella. Hay un continuum de violencias sobre las mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto bélico. Lo cual hace que constantemente se esté revictimizando y que esto sea una dificultad para la transformación de subjetividades fracturadas y heridas.

Continuación Tabla 1.

Los correlatos emocionales aparecen como un recurso que permite que las mujeres puedan materializar a través de la palabra sus sentimientos y emociones y a su vez el hecho de poder compartirlos con otras personas hace que se teja memoria sobre sus situaciones victimizantes, de allí surgen sentidos de comunidad, de solidaridad, se rescata la historia de las mujeres y se van trazando nuevas formas de ser visible, de ser sujeto. Se reconoce en esto recursos de afrontamiento que van representando formas particulares y colectivas de transitar por las situaciones victimizantes.

<p>Apoyo mutuo, liderazgo afectivo y experiencia clínica comunitaria. Acompañamiento psicosocial para la “rehabilitación” de víctimas del conflicto armado</p>	<p>Juan David Villa Gómez, Nadis Milena Londoño, Marcela Gallego, Laura Isabel Arango y Michelle Rosso Pérez</p>	<p>2016</p>	<p>Artículo</p>	<p>Se presenta la sistematización de una experiencia en acompañamiento psicosocial a víctimas del conflicto armado, en cuanto al acompañamiento la construcción de lazos de confianza permitió al participante compartir sus sentimientos y emociones para que de esta manera se logre resignificar la experiencia de dolor, promoviendo el empoderamiento personal, comunitario y reconstrucción del tejido social.</p>
<p>¿Y si pensamos la comunidad con derechos? Psicología Comunitaria,</p>	<p>Bárbara Olivares Espinoza, María Inés</p>	<p>2018</p>	<p>Artículo</p>	<p>Este trabajo investigativo plantea la importancia de trabajar con comunidades centrándose en una Psicología para la transformación</p>

Continuación Tabla 1.

derechos y políticas públicas. Una relación compleja	Winkler Müller, María Isabel Reyes Espejo, Héctor Berroeta Torres, Maritza Montero Rivas			teniendo en cuenta la característica principal que es el rol activo de la comunidad, esto hace referencia a la participación de la comunidad como ente activo, aunque la noción de comunidad se ha visto obstaculizada y bloquean el alcance emancipador, pero desde las políticas públicas han permitido la promoción la autonomía, organización y bienestar a las comunidades, desde la psicología pretende hacer énfasis para que las dinámicas y experiencias comunitarias sean escuchadas.
Poder y Subjetividad. Un discurso vivo	Ana Isabel Garay Uriarte	2001	Artículo	Este artículo hace referencia a las prácticas subjetivas, los procesos de subjetivación para entender las estrategias de dominación y también a la resistencia que generen vínculos colectivos para la transformación de la realidad. Se exponen los diferentes conceptos de subjetividad y como este concepto es posibilitador para la comprensión de las realidades de los sujetos. La subjetividad aquí se problematiza a partir de los diferentes dispositivos de poder que llegan a constituirse como un modulador de las formas de construirse las sociedades y los sujetos. El aporte de este trabajo investigativo se halla en la importancia de poder reconocer las dinámicas del poder y de cómo estas

Continuación Tabla 1.

					tienen un impacto en la configuración de los sujetos.
La Investigación Sobre Género y Conflicto Armado	María Rocío Cifuentes Patiño	2009	Artículo		El género como categoría transversal en los conflictos bélicos resulta imprescindible para lograr comprender cómo las mujeres son objeto de violencias particulares en diferentes escenarios. A su vez, el estudio de la categoría del género en el conflicto armado colombiano ha permitido que se visibilicen patrones de violencia y formas de operar del conflicto en mujeres, lo cual a su vez permite que se encuentren también nuevas formas de pensar en los procesos de reparación emocional y simbólica más pertinentes en la transformación de las subjetividades de las mujeres.
Participación de las Mujeres Víctimas del Conflicto Armado en la Reconstrucción del Tejido Social a través del Grupo Narrar para Vivir en la Región de San Juan Nepomuceno	Jennifer Astrid Ballesteros Ochoa	2018	Tesis		Los procesos de reconstrucción del tejido social y de empoderamiento es resultado de las intervenciones psicosociales y la exigencia de los derechos de las víctimas, las mujeres que han pasado por algún hecho victimizante forman movimientos o colectivos con el fin de buscar soluciones a sus necesidades de reparación por medio de la transformación social.
Devenir Subjetividad Política: un punto de	Álvaro Díaz Gómez	2012	Tesis		La subjetividad política se genera por la subjetividad pero la primera tiene sentidos subjetivos y

Continuación Tabla 1.

referencia sobre el
sujeto político

configuraciones subjetivas que desarrolla el sujeto en el despliegue del ámbito público. La configuración del sujeto político está atravesada por condiciones sociales, educativas, personales, emocionales; estas van trazando una identidad y subjetividad individual que más tarde, gracias a la socialización y a lo que esta favorezca o no favorezca se va configurando el devenir subjetivo tanto individual como político. En este sentido, se encuentra que la disposición de los sujetos a la participación y cómo se concibe como sujeto de derechos, tiene una relación íntima en cómo este sujeto ha vivido el desarrollo de su subjetividad política.

Narrativas de Resistencia: subjetividades políticas en defensa del territorio de Cajamarca, Tolima	Mariana Alejandra López Campagnoli	2017	Tesis	La violencia ha impulsado a las víctimas a ser actores políticos que desean asumir una posición y una acción sobre la realidad que se le presenta para transformarla y generar alternativas, de ahí parte un proceso de subjetivación que se va construyendo de acuerdo a cada experiencia y este proceso se encuentra en constantes cambios y resignificaciones que van dirigidas hacia acciones colectivas que favorezcan tanto al territorio como a los ciudadanos. Fortaleciendo las capacidades individuales y
--	------------------------------------	------	-------	---

Continuación Tabla 1.

					colectivas de afrontamiento y configurando nuevas formas de resistencia
Sentido de comunidad, empoderamiento psicológico participación ciudadana en trabajadores de organizaciones culturales	de	Isidro Maya Jariego y Ramos Vidal	2014	Artículo	En este estudio se evidencia cómo las organizaciones culturales generan procesos de fortalecimiento y crecimiento mutuo, de esta manera las actividades con proyección comunitaria son efectivas debido a que permiten la adquisición de habilidades, el bienestar y empoderamiento de la comunidad.
Regulation Control Subjectivity Private Life in the Context of Conflict in Colombia	and of and	Angela María Estrada, Carolina Ibarra y Estefanía Sarmiento	2007	Artículo	En este estudio se identifica un componente muy marcado en el territorio colombiano, esto hace referencia a la violencia familiar y violencia de género. En los hallazgos, encontraron cómo el control hegemónico por parte de los paramilitares sobre la población, ha generado afectación y transformación a nivel familiar, moral, social, y subjetivo. Cómo además el conflicto, la violencia y las situaciones desafiantes generan tensiones en las formas de vida de las víctimas de manera tal que se comienzan procesos de búsqueda de nuevas formas de transitar y vivir por las condiciones de vida que trae el conflicto. Esto proporciona una serie de desafíos que terminan por transformar la forma de existencia de los sujetos.

Continuación Tabla 1.

Progress Adversity Empowerment Conflict in Colombia	Despite Women's and	Pilar Domingo, Alina Rocha Menocal y Verónica Hinestroza	2015	Artículo	Colombia es un país que ha sido golpeado por el conflicto esto ha tenido consecuencias sobre algunas poblaciones más que en otras. Este artículo hace referencia a la población de mujeres que han sido vulneradas, ahora, se evidencian de manera colectiva, generado progresos por medio del empoderamiento, estos progresos se identifican en ganancias para el reconocimiento de los derechos, igualdad de género, participación de la mujer en escenarios públicos y la lucha contra la exclusión y discriminación.
Leaders against all odds: Women victims of conflict in Colombia		Elvira María Restrepo	2016	Artículo	La visibilidad que tienen las mujeres en el marco del conflicto armado muchas veces existe por su sufrimiento, por un sentido de conmoción; sin embargo, pocas veces son visibles como sujetos de derechos, como gestoras de paz. El artículo rescata el gran potencial que tienen las mujeres víctimas del conflicto armado para constituirse en líderes gestoras del cambio y de paz, pues plantean cuán adecuado resulta que sean quienes han tenido que vivir el dolor y las pérdidas de la guerra quienes lleven el cambio y la transformación a escenarios de víctimas del conflicto.
Emotional Transformation in the		Leïla Peltier- Bonneau,	2019	Tesis	En este artículo se estudian las emociones en mujeres víctimas del

Continuación Tabla 1.

Victims of the Armed Conflict Reconciliation in Colombia	Méline Szwarcberg			conflicto armado, partiéndose desde la importancia que tienen estas en el proceso de reconciliación y reparación. Se evidencia que aquellas mujeres que no expresaban sus emociones producto de los hechos victimizantes sufrían de somatizaciones mientras que las mujeres que exteriorizaban su sentir de diferentes formas, lograban una estabilidad significativa y tenían mejores recursos de afrontamiento de las emociones.
Gender-based violence in conflict and displacement: qualitative findings from displaced women in Colombia	Andrea Wirtz, Kiemanh Pham, Nancy Glass, Saskia Loochkart, Teemar Kidane, Decssy Cuspoca, Leonard Rubenstein, Sonal Singh y Alexander Vu	2014	Artículo	Este artículo habla acerca de cómo la violencia de género prevalece en la población afectada por el conflicto armado. Está además relacionada con otros niveles de vulnerabilidad de los conflictos y desplazamiento. Esta investigación busca comprender las dinámicas permanentes en el conflicto armado colombiano a partir del género.

Nota: Matriz de antecedentes para la construcción de la investigación. Por Jessica, Barrero. María, Blanco. & Leydi, Onofre, 2019.

Psicología política y conflicto armado. En las investigaciones que se encontraron desde la Psicología política se encuentra que este es un campo de la Psicología que posibilita el abordaje de fenómenos que emergen en el marco del conflicto armado, su perspectiva crítica y política enriquece su debate y propone nuevas formas de comprensión más abarcativas para la

comprensión de los fenómenos propios de Latinoamérica. Lo anterior, dada la necesidad latente del continente latinoamericano de encontrar recursos desde el saber para responder a las problemáticas acuciantes de violencia, conflicto, desigualdad; que la caracteriza. De esta forma, en los antecedentes investigativos se pudo encontrar una relación muy cercana entre Psicología política y conflicto armado.

Subjetividad, subjetividad política y fortalecimiento comunitario. Por su parte la subjetividad se encuentra como una categoría de estudio en las investigaciones en Psicología y otras ciencias sociales y esta permite la comprensión y el acercamiento a los impactos que tienen diferentes acontecimientos sociales (como por ejemplo el conflicto bélico) a nivel individual y colectivo. El estudio de las subjetividades de las mujeres en escenarios de conflicto armado, de acuerdo con los antecedentes investigativos estudiados, posibilita que se pueda profundizar en los impactos simbólicos, materiales, psicológicos, familiares, políticos y sociales y además, permite la comprensión de los procesos de transformación, reconciliación, reparación en las víctimas.

Por otro lado, la subjetividad política como categoría de estudio en las investigaciones sobre conflicto armado y/o violencia, aparece como un espacio para comprender y acercarse al ejercicio de la ciudadanía de los sujetos y a su vez esto permite que se pueda comprender la importancia del desarrollo de la subjetividad política como herramienta de empoderamiento, fortalecimiento comunitario y ampliación de recursos personales a través de las redes y vínculos con otros sujetos.

El género como categoría en las investigaciones sobre violencia política en mujeres. Por su parte los estudios investigativos sobre violencia política y mujeres, proponen la categoría género como imprescindible para comprender de qué forma funciona y se organiza la violencia política en las mujeres y cuáles son los impactos que esta tiene sobre su subjetividad reconociendo el marco cultural e histórico de la violencia y opresión de las mujeres. El género como categoría transversal permite que se hagan análisis mucho más complejos y abarcativos en relación al papel que se le ha otorgado a la mujer en los escenarios de guerra, de reconciliación y participación política, esto ha permitido que se desarrollen políticas públicas, escenarios de memoria y verdad que reconocen y visibilizan las voces de las mujeres como protagonistas en la construcción de la historia del conflicto.

Método

La presente se enmarca en una metodología de tipo cualitativo, la cual se desarrolla por medio de una relación co-constructiva entre investigador-investigado y centra su atención en cómo los participantes significan y experimentan los eventos mediante análisis reflexivos y contextuales (Sisto, 2008). En la investigación cualitativa, las experiencias de vida de la población investigada, sus significados y su participación en el trabajo de grado se reportan en un clima de horizontalidad, donde se desarrolla el respeto mutuo, el diálogo reflexivo y se permite el involucramiento de la subjetividad del investigador en el proceso Wisenfield (citado en Sisto, 2008).

De esta forma, la metodología en cohesión con el paradigma interpretativo, el construccionismo social, el enfoque hermenéutico, así como una perspectiva psicosocial crítica, busca comprender e interpretar los relatos de las mujeres víctimas de crímenes de Estado vinculadas al MOVICE capítulo Meta, en torno a la experiencia vivida, al impacto y trascendencia que ha traído a sus vidas. Todo ello través de un ejercicio metodológico que tiene sus fundamentaciones epistemológicas y ontológicas en posturas que humanizan a la población participante y mantienen un rol activo y crítico en sus investigadores como participantes del proceso investigativo.

Vista la realidad como un producto de la construcción social, la *hermenéutica* se centra en revelar e interpretar mediante la comprensión mutua y el diálogo participativo, los significados que construyen y rigen las maneras de ser y actuar de los individuos, las cuales emergen en las prácticas sociales situadas (Ruedas, Ríos y Nieves, 2009).

De acuerdo con Ruedas et al., (2009), el enfoque hermenéutico se compone de tres etapas principales: (a) identificación del problema; (b) identificación de los textos relevantes y su correspondiente validación; (c) análisis de los datos, en donde se realiza una interpretación y búsqueda de las pautas en los textos, dialéctica comunal y disseminación de la información.

Participantes. Las participantes son dos mujeres víctimas del conflicto armado vinculadas al MOVICE capítulo META.

Criterios de participación. El tipo de muestreo seleccionado en la presente investigación es muestreo no probabilístico intencional y por conveniencia pues permite que se elijan las

participantes de acuerdo a los intereses investigativos así como a su accesibilidad y disponibilidad (Otzen y Manterola, 2017).

Como criterios de inclusión en la participación principalmente se estableció la pertenencia al MOVICE Meta como miembro activo de más de un año, por otro lado, se establece como uno de los criterios de participación el ser víctima de crimen de Estado, esto teniendo en cuenta su pertenencia al MOVICE. No se estableció una especificidad de hecho victimizante, las participantes fueron víctimas de desplazamiento forzado, homicidio, atentado terrorista, amenazas y desaparición forzada.

Se genera contacto con la directora del MOVICE Capítulo Meta quien sugiere proponer la participación de dos mujeres más además de ella, esto basado en la disponibilidad del tiempo de ellas y que lleva su nivel de vinculación dentro del movimiento. De esta forma las participantes son invitadas y aceptan hacer parte del proceso investigativo.

Estrategia de recolección de la información. Para llevar a cabo esta investigación se utiliza la entrevista a profundidad como técnica de recolección de la información, la cual se caracteriza por ser semiestructurada y realizar una indagación exhaustiva de tal forma que el entrevistado exprese de forma libre y detallada sus experiencias, creencias y sentimientos entorno a un tema (Zacarías, 2009).

La recolección de la información se realizó a través del método biográfico en su modalidad de *relatos de vida*. Los relatos de vida poseen un carácter testimonial, es una técnica que puede ser utilizada con varios fines. Dentro del método biográfico al cual está adscrito el relato de vida, se pueden identificar diferentes aportes de las escuelas marxistas, existencialistas, estructuralistas, hermenéutica y psicoanalítica. Sin embargo, el método biográfico es principalmente hermenéutico (Cornejo, Mendoza, Rojas, 2008).

A diario y de manera espontánea se realizan relatos, en estos relatos se habla sobre la forma como los sujetos se sienten, cómo se definen a sí mismos, sobre su posición sobre x o y situación, sobre su misma experiencia; de esta forma se sitúan desde una postura de narrador, cumpliendo así una función en la construcción identitaria de sí.

Esta identidad narrativa que se va construyendo y reconstruyendo a medida que los sujetos relatan, le otorga un sentido a las experiencias vividas.

Es importante mencionar que como lo señalan los autores (Cornejo, Mendoza, Rojas, 2008) los relatos que se narran sobre sí, no tienen siempre una coherencia total, estabilidad, pues ellos están constituidos también a partir de contradicciones y ambivalencias, cambian constantemente y son dinámicos.

Trayectoria/Procedimiento

Fase uno: construcción del planteamiento y pregunta problema. En este primer momento se realiza el abordaje y acercamiento al problema de investigación, se lleva a cabo la indagación documental de base de datos que hablan acerca de las mujeres en el conflicto armado colombiano, así como los diferentes documentos necesarios para la formulación de la pregunta problema.

Fase dos: acercamiento a la población y socialización de la investigación. Inicialmente, se realiza un primer encuentro con las posibles participantes en donde se explica la parte ética relacionada con los consentimientos, nuestro ejercicio como psicólogas en formación y el proceso investigativo, así como la importancia de sus relatos dentro del proceso que se lleva a cabo. Se socializan las consideraciones éticas del proyecto, el manejo de la información recolectada y en qué consistirán los encuentros de entrevista. Luego, habiendo discutido y evaluado colectivamente los aportes que ellas recibirán a partir de la investigación, deciden hacer parte del proceso investigativo y se agendan las citas correspondientes para la primera entrevista individual y para la posterior entrevista grupal.

Fase tres: entrevistas individual y grupal con las participantes. Los objetivos para este segundo encuentro se fundamentan en la realización de entrevistas a profundidad individuales y grupales, en las cuales, mediante el método de relatos de vida, se profundizó en aquellos elementos de la vida de las participantes que permitirán conocer sobre el hecho victimizante experimentado (la experiencia, los sentimientos, las pérdidas, duelos, impactos emocionales), la vinculación al MOVICE y las transformaciones ocurridas en las diferentes dimensiones de su subjetividad como producto de su vinculación al movimiento. Se realiza nuevamente la socialización de los propósitos de la investigación, consideraciones éticas y retroalimentación del consentimiento informado. Por otro lado, se verifica que las participantes estén de acuerdo con los procedimientos a realizarse.

Fase cuatro: sistematización de la información. A partir de las matrices de transcripción y análisis del contenido recopilado de las entrevistas, se procede a realizar una triangulación y categorización de la información. Se leyó conjuntamente entre las investigadoras las transcripciones de las entrevistas y se fueron registrando las ideas y discusiones que emergieron. Posteriormente en discusión grupal entre las investigadoras se procede a organizar

los relatos en las categorías y subcategorías existentes. Emergen nuevas categorías que se reorganizan en la matriz de análisis categorial.

Fase cinco: discusión y conclusiones.

Se realizó una lectura teórica y de los relatos de las participantes y se procedió a llevar a cabo la discusión con base en la matriz de análisis categorial y la información que fue emergiendo en las discusiones entre las investigadoras.

Fase seis: socialización y entrega de resultados a las participantes.

Entrega y socialización de resultados a las mujeres participantes a través de diálogos reflexivos. Se comparte con ellas un informe escrito en el cual se encuentran los agradecimientos por su participación así como los hallazgos de la investigación. Se socializa el informe y se les pide que participen en cada conclusión que se va compartiendo con ellas. A su vez, se dispone de un espacio para que se hablen de recomendaciones, sugerencias y conclusiones de parte de ellas para la retroalimentación del proceso.

Consideraciones Éticas

Es importante resaltar en esta investigación la ley 1090 (2006) por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones, se tiene en cuenta el siguiente artículo: el artículo 2° menciona los principios por los cuales deben regirse los psicólogos que ejerzan su profesión en Colombia, teniendo en cuenta esta investigación es pertinente mencionar que se tuvieron en cuenta estos principios: el principio de confidencialidad, evaluación de técnicas e investigación con participantes humanos, respecto al primer principio, toda información obtenida de los participantes es confidencialidad, dicha información sólo será relevada con el consentimiento de los partícipes o en aquellas circunstancias particulares en que no hacerlo representaría un daño a la persona u otros, en cuanto a la evaluación de técnicas, se evitará el uso indebido de los resultados, se socializarán los resultados, interpretaciones y conclusiones hechas con los participantes y por último, en la investigación con participantes humanos se procura por el bienestar y la dignidad que los partícipes teniendo en cuenta las normas legales y los estándares profesionales.

Artículo 31°, para la presencia, manifiesta o reservada de terceras personas, innecesarias para el acto profesional, tales como alumnos en prácticas o profesionales en formación, se requiere el previo consentimiento del usuario; el artículo 50°, la investigación científica, la propiedad intelectual y las publicaciones deben basarse en principios de respeto y dignidad (Ley 1090, 2006).

De acuerdo a la Ley 1581 (2012) mencionan unos principios para el tratamiento de datos personales y el cual se nombra el manejo de la información, datos personales y base de datos recogidos, los principios son los siguientes; principio de finalidad hace referencia a que la única finalidad de esta investigación es la de trabajo de grado; principio de libertad, los datos de los participantes no serán divulgados sin previa autorización de ellos; principio de veracidad la información obtenida no se manipulará, será exacta y completa; principio de transparencia, los participantes podrán hacer las preguntas necesarias a los investigadores cuando se esté realizando la aplicación; principio de confidencialidad, todos los intervinientes están obligados a reservar y garantizar la protección de los datos personales de los participantes.

Teniendo en cuenta lo mencionado por American Psychological Association (2017) existen unos principios éticos de los psicológicos y código de conducta “Ethical Principles of Psychologists and Code of Conduct” los cuales son los siguientes: principio de beneficencia y no maleficencia, los psicólogos salvaguarda el bienestar y se preocupan por no hacer daño a

aquellos con quienes trabajan; principio de fidelidad y responsabilidad, los psicólogos establecen confianza con quienes trabajan y son responsables con la sociedad y con las comunidades en las que trabajan; principio de integridad, los psicólogos buscan promover la enseñanza y la práctica psicológica por medio de un desarrollo ético de la profesión; principio de justicia, se realizan prácticas justas donde prevalece la equidad a que todas las personas accedan y se beneficien de las contribuciones, procedimientos, servicios y procesos de la psicología y el último principio, respeto por los derechos y la dignidad de las personas, los psicólogos respetan la confidencialidad, privacidad, derechos y el bienestar de las personas o comunidades.

Pinzón (2014), menciona que el consentimiento es un recurso formal institucional que permite proteger el bienestar de los participantes de un proceso investigativo.

Dado lo anterior, se tiene en cuenta el decreto 8430 (1993) Por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud, en esta se tiene en cuenta el artículo 15° que hace referencia al consentimiento informado y la información que debe tener este, el consentimiento será explicado de forma clara y completa a los participantes, por lo tanto, el consentimiento debe llevar la siguiente información, justificación, objetivos, los riesgos, beneficios, procedimiento, la libertad de abandonar la participación en cualquier momento sin perjuicio alguno, la garantía de recibir respuesta y aclaración a cualquier duda acerca de la investigación, por último, la devolución y socialización de resultados a los participantes.

Resultados

En este apartado se presentan algunos de los datos obtenidos en el proceso investigativo, los instrumentos de sistematización y las interpretaciones realizadas.

Para el análisis de resultados se tuvieron en cuenta 3 matrices de transcripción: que corresponden, una primera a la participante V.G, una segunda correspondiente a la participante L.B y una tercera matriz de transcripción grupal correspondiente a las participantes V.G y L.B. Allí se encuentran los relatos de las participantes que emergieron durante las entrevistas. La codificación de la matriz de transcripción es como se presenta a continuación:

VG: Participante #1.

LB: Participante #2.

PB: Hace referencia a la investigadora Paula Blanco.

NO: Hace referencia a la investigadora Natalia Onofre.

JB: Hace referencia a la investigadora Jessica Barrero.

Organización de la matriz de transcripción. En la columna número uno se encuentra el “Segmento de Intervención”, esto se refiere a la codificación de cada intervención que hacen las participantes e investigadoras. M1 se refiere a (Matriz 1), M2 (Matriz 2), M3 (Matriz 3). La columna número dos **sujeto que interviene** se refiere a la participante que interviene durante ese momento de entrevista.

La columna número tres, **contenido textual** hace referencia a las palabras explícitas que se dicen en la entrevista.

Se muestra aquí un ejemplo de la Matriz de Transcripción.

Tabla 2. Ejemplo matriz de transcripción.

Segmento Intervención	Sujeto que interviene	Contenido Textual
M1-17	LB	<p>Mi esposo, yo era la coordinadora de educación, eso sí la gente llegó, llegó el hermano, el que vivía ahí en la misma vereda, el que estaba ahí en la cooperativa no fue, nos fuimos otra vez pal río, había un muchacho, yo sé nada pero no me dejaban botarme porque yo estaba trasnochada no había dormido nada de los nervios y todo, pues no me dejaron pasar el río, (...) busque en la aleta de la del planchón de pronto los han metido ahí, el levantó las aletas, miró y dijo: no hay nada doña, entonces yo me quedé mirando hacia al puerto donde ellos cayeron, le dije: ¿qué es eso rojo que se ve allá? me dijo: sangre doña LB, cerré los ojos y voltié mi rostro a mirar por toda la orilla de la playa y miré un bulto al lado de abajo, le dije yo, va y mire que es lo que hay allá, ese bulto que hay allá, arrancó el chino fue y miró y me gritó, el hermano del desespero, de la angustia, no sabía nada, cogió un timbo y se montó en ese timbo pasó pal otro lado y fue y lo miró y se devolvió y me cogió y me dijo: vea, no se vaya a poner a gritar, ni hacer nada, nada apenas lo mire y ¿por qué? ¿qué pasó? ¿qué tiene? controlate tómame un tinto, yo en ese momento estaba, yo metía cigarrillo de la angustia, de los nervios yo fumaba como una desesperada y fumé dos cigarrillos y me tomé un pocillado de tinto cerrero, y lo pasaron porque no lo podíamos dejar en la playa hasta que llegara la policía de levantamiento, lo pasaron, cuando yo llevo y lo miro sin sus brazos, sin su pierna, es un horror ver a una persona descuartizada, lo único que dije yo, dije triples dobles, por qué no se enfrentan con los que tienen las armas, no con dos pobres campesinos, a grito entero porque yo sabían que estaban en la playa al otro lado, los pusimos encima de una mesa los interiores que él tenía en la piernita se los cortaron y amarraron un pedazo de interior en la piernita que le dejaron, yo lo único que hice fue buscar unos interiores y ponerselos cubrirle sus partes íntimas, mire es una cosa tan horrible y tan impotente que uno no quiere volver a ejecutar, mirar, volver a mirar una cosa de esas (...)</p>

Nota: Ejemplo matriz de transcripción de las entrevistas a profundidad realizadas a las participantes. Por Jessica, Barrero. María, Blanco. & Leydi, Onofre, 2019.

Por otro lado, como técnica de análisis de la información se utilizó una matriz de análisis de tipo categorial.

Descripción de forma. La matriz categorial 1 se realiza con base en la categoría que hace referencia a Subjetividad, la cual a su vez agrupa diferentes subcategorías ubicadas en la columna número uno así: Subcategoría 1.1. Subjetividad individual, subcategoría 1.2. Subjetividad política, 1.3. Emociones (categoría emergente) 1.4. Desinstitucionalidad (categoría emergente).

La matriz de análisis categorial 2 se realiza con base en la categoría que hace referencia a Género y se compone de: subcategoría 2.1. Violencia de Género y subcategoría. 2.2. Roles de género.

En la matriz de análisis categorial 3 se encontrará la categoría Vinculación a los procesos organizativos con las subcategorías: 3.1 Prácticas organizativas, 3.2. Redes vinculares (categoría emergente) y 3.3 Empoderamiento.

En la segunda columna se encuentra el contenido textual y se refiere a lo que los sujetos dicen textualmente durante la entrevista. Por último, en la tercera columna se encuentra la interpretación y esta se realiza a partir de lo que los participantes manifestaron durante las entrevistas y lo que se ha construido teóricamente en los marcos a lo largo de la investigación.

Teniendo en cuenta la información recolectada en las entrevistas, la matriz de transcripción y los marcos de referencia se llevó a cabo la matriz de análisis categorial en la cual se organizaron los relatos de las participantes en categorías y subcategorías, algunas emergieron durante el proceso de análisis como se ha indicado anteriormente. A continuación se presentan los resultados obtenidos y su respectiva interpretación. En la discusión de resultados presentada posterior al presente apartado se presentan los resultados de forma más articulada con la teoría y los análisis realizados.

Tabla 3. Matriz de análisis categorial –Subjetividad

Subcategorías	Códigos	Interpretación (IN)
Subjetividad Individual	M1-15-LB	La participante LB en este segmento del relato habla acerca de su experiencia del hecho victimizante. Se evidencian varios elementos importantes: El dolor, la movilización del dolor a través de lo que LB significa como lo motivante (sus tres hijos pequeños y el deseo de encontrar el cuerpo de sus familiares), la experiencia misma de violencia que representó un momento en su historia en que fue despojada de su territorio, de sus propiedades. Además de lo que representó en sí mismo el hecho
	M1-17-LB	
	M1-19-LB	
	M1-22-LB	
	M1-27-LB	
	M1-29-LB	
	M1-31-LB	
M1-39-LB		

Continuación Tabla 3.

M1-43-LB	de encontrar a su esposo asesinado en condiciones
M1-48-LB	deshumanizantes. Este acontecimiento no sólo trazó secuelas a
M1-132-LB	nivel emocional fundamentadas en el duelo y el sentimiento de
M2-13-VG	pérdida. Sino que además de ello, violentó la integridad de la
M2-43-VG	mujer. Así los procesos sistemáticos de violencia terminaron por
M2-57-VG	desalojarla a ella y a su familia de sus tierras. Las implicaciones
M2-63-VG	que tuvo el desplazamiento forzado de una mujer con tres niños
M2-65-VG	menores de edad estuvieron enmarcadas desde la necesidad
M2-87-VG	radical de adaptación y aprendizaje de la mujer a un contexto
M2-89-VG	diferente, el desarraigo emocional y territorial, la búsqueda de
M3-50-LB	posibilidades laborales para la sostenibilidad de su familia. Así
M3-58-LB	como el profundo sufrimiento psicológico causado por las
M3-60-LB	diferentes violencias ejercidas contra ella.
M3-62-LB	En el relato la participante aludía constantemente a su necesidad
M3-64-VG	de reivindicar y dignificarse a sí misma y a su familia a través
M2-53-VG	del recurso de la fuerza psicológica como resistencia a las
M2-93-VG	violencias contra ella. Significó la experiencia de
M2-87-VG	desplazamiento, desaparición y homicidio como movilizante y
M2-51-VG	no paralizadora. En los relatos la participante LB significa la
M2-49-VG	vida de sus hijos como un motivante significativo que ha
M2-47-VG	posibilitado mayor disposición hacia la vida y las luchas
M3-80-VG	cotidianas. Es allí donde se reconoce la importancia de los
M3-84-LB	vínculos afectivos con los hijos como significativos para los
M3-86-VG	procesos de duelo de mujeres madres que son víctimas del
M3-117-LB	conflicto armado.

La desindividualización tras una experiencia de duelo y necesidad de aferrarse a un otro como posibilidad de continuar tras un acontecimiento violento, son uno de los elementos que se identificaron constituye la subjetividad de las mujeres participantes.

El desplazamiento forzado como un fenómeno producto de la violencia política en los relatos de las participantes es considerado como una situación que da cuenta de elementos estructurales que bajo el ejercicio hegemónico del poder genera consecuencias a nivel material para las vidas de las mujeres víctimas, pero además también se despliegan unas

Continuación Tabla 3.

consecuencias a nivel simbólico para las víctimas que se relacionan más con los aspectos significados por las mujeres como rupturas y daños causados a su propio self. Las implicaciones a nivel económico para las mujeres que son víctimas en el conflicto armado es otro asunto que aparece en los relatos, conectándose con aspectos como la calidad de vida, la dignidad humana, la garantía de acceso a los derechos básicos, bienestar psicosocial. En este sentido, la mujer entrevistada que refiere haber sido desplazada múltiples veces, no sólo es despojada de bienes materiales que representaron años de trabajo, esfuerzos económicos, personales y familiares, es despojada también de los lugares simbólicos, afectos, sentidos configurados en el espacio territorial y emocional que ocupaba. Así, se constituyeron sentimientos de no pertenencia, de desposesión: el no poseer nada, el temor de que en cualquier momento los grupos armados saquearan y se tomaran los territorios, pertenencias materiales, los hijos, los esposos, la familia, las mujeres, sus cuerpos, la dignidad misma.

Las víctimas de crímenes de estado son blanco del conflicto y de varios tipos de vulneraciones una y otra vez, así mismo, sus vínculos afectivos más cercanos se ven afectados por la idea de protección: esto es, que se hace necesario el distanciamiento con los más cercanos para proteger sus vidas. La familia por esta razón llega a desintegrarse, a tener que dejarse atrás, para pasar a la configuración de nuevas actividades que, según los relatos de las mujeres, se tejen dentro del movimiento social al que pertenecen.

Algunas mujeres según lo referido en los relatos, a pesar del paso del tiempo continúan experimentando gran sufrimiento a causa del hecho victimizante experimentado, sin embargo, es señalado por las participantes que en otras mujeres el sufrimiento ya no se experimenta con la misma intensidad por el paso del tiempo y por las reivindicaciones realizadas por ellas, es decir, aluden a que dependiendo de la configuración de

Continuación Tabla 3.

		<p>sentido que se va produciendo en las mujeres víctimas, se va significando el dolor de manera distintiva entre mujeres.</p> <p>En ese sentido, las mujeres recurren a diferentes formas de afrontar o llevar el dolor, por un lado se señalaba que la rabia, la ira era una de las expresiones más comunes para que el dolor no tuviera espacio, en la experiencia de la participante LB, por ejemplo, se hablaba más del dolor como fuerza, como ella misma lo expresaba, cada vez que experimentó la guerra en su vida, en su cuerpo, pudo entender mejor la experiencia de otras mujeres y de otras personas que pasaban por situaciones similares o que ella consideraba más graves, por lo tanto a partir de esa comprensión, la participante le otorgó un sentido a sus experiencias y las encontró funcionales en la medida en que podría ser posible para acompañar y fortalecer a otros.</p> <p>Se hace referencia a lo largo de los relatos de las mujeres a la importancia de los procesos de memoria como actos de reivindicación, dignificación y de agenciamiento de las subjetividades de las víctimas de crímenes de estado. Así, desde los relatos de los hechos victimizantes experimentados y el reconocimiento a las víctimas a través de diferentes estrategias de narración y remembranza se constituyen nuevas formas de posicionamiento como maneras de subjetivizar los hechos victimizantes experimentados. Se encuentra por lo tanto que en la narración de la historia, los relatos sobre las experiencias vividas, se tejen procesos de memoria que tienen un papel protagónico en el que se reconfigura permanentemente la subjetividad a medida que las mismas personas van siendo participantes activos en sus narraciones.</p>
Subjetividad	M1-25-LB	<p>A lo largo de los relatos se evidenció que las mujeres líderes parte del MOVICE Meta, han tenido un historial de actividades relacionadas con el ámbito de lo público y de la actividad política, esto al haberse vinculado a la defensa de los derechos humanos a partir de situaciones como: El vivir en zonas rurales que requerían una mayor organización a nivel social y político, por otro lado, desde la experiencia de hechos victimizantes a partir de los cuales se comenzaron a tomar acciones activas más</p>
Política	M1-29-LB	
	M1-121-LB	
	M2-13-VG	
	M2-17-VG	
	M2-63-VG	
	M2-35-VG	
	M2-31-VG.	

Continuación Tabla 3.

M2-33-VG	allá de los procesos institucionales para la reparación integral y
M3-76-VG	justicia.
M3-78-VG	Las mujeres dentro del MOVICE manifiestan las pocas
M3-88-LB	garantías existentes para la partición pública y de mayor
M3-135 VG	incidencia en lo público por parte de mujeres víctimas, sobre
M3-129-LB	todo, en el caso de víctimas de crímenes de estado. Esto por las
M3-130-VG	amenazas recibidas, las pocas garantías que se ofrecen de no
M3-139-VG	repetición, de protección y el acompañamiento insuficiente del
M3-68-LB	estado.
M3-127-VG	A partir de los hechos victimizantes las mujeres del MOVICE
M3-124-VG	configuran sentidos subjetivos desde las experiencias
M2-75-VG	simbólico-emocionales, así, se van constituyendo subjetividades
M3-88-LB	emergentes que se posicionan desde la búsqueda de justicia,
M3-68-LB	desde el desarrollo de las habilidades necesarias para la
	búsqueda de justicia y de reparación, lo cual implica re-ajustes
	de roles asignados culturalmente y de las formas instituidas de
	existir.

Continuación Tabla 3.

Desinstitucionalidad	M3-107-VG M3-108-LB M3-139-VG M2-91-VG M3-135 VG M3-93-VG M3-132-VG M3-137-VG M3-63- VG	<p>El estadocentrismo ha tenido una serie de crisis a nivel ideológico, ontológico, en la construcción de subjetividades, esto en razón a la creciente concienciación que ha emergido frente a los poderes en la vida cotidiana. Además la crisis del sujeto moderno ha abierto camino a la crítica del sujeto individualizado y por lo tanto, alejado de la realidad de un marco psicosocial, político, histórico. (Gergen, 2004) De allí que se han posibilitado espacios de conocimiento y en la práctica para que se comprenda los sufrimientos individuales, las opresiones, las violencias desde un marco social y cultural; permitiéndose así encontrar en la colectividad formas de resistencia y de respuesta ante la carencia.</p> <p>Las mujeres del MOVICE encontraron en los vínculos formas de resistencia ante los poderes hegemónicos del Estado. Se reivindica la autogestión frente a la pasividad y disposición de dependencia que el Estado ha configurado como forma de relacionarse con las víctimas del conflicto armado. MOVICE transforma las posibilidades de las víctimas y las redirecciona hacia el lugar de la colectividad, de la politización, de la autogestión y de los vínculos como espacios en los que surgen los verdaderos actos de justicia social.</p>
Emociones	M3-58-LB M3-64-VG M3-66-VG M3-84-LB M2-93-VG M3-86-VG	<p>Las emociones desde el ámbito comunitario y político se comprenden como parte fundamental de los procesos colectivos, pues son constitutivas de la vinculación, acción e intención de los sujetos en las colectividades y movimientos sociales (Cruz, 2012). Así, también son las emociones potencialmente parte de la decisión de vincularse a una colectividad social, sin embargo, no es lo único ni lo más importante. Las emociones más recurrentes que se presentan en los relatos de las mujeres son la rabia, el dolor, la indignación. Se evidencia en los relatos la conexión entre estas emociones y la emergencia de recursos individuales que impulsó la rabia, la indignación y el dolor. Así según los relatos de las mujeres, las emociones vienen a ocupar una función esencial en la transformación de sus subjetividades</p>

Continuación Tabla 3.

y en las posibilidades de generar recursos personales y colectivos para afrontar las vulneraciones a sus derechos.

Por otro lado, su exteriorización permite que surjan procesos de memoria, de reparación individual y colectiva. Mientras que el enclaustramiento de las emociones según ellas mismas manifiestan no permite que las mujeres puedan ocupar otros espacios más allá del dolor.

Nota: Categoría subjetividad con sus respectivas subcategorías y análisis categorial. Por Jessica, Barrero.

María, Blanco. & Leydi, Onofre, 2019.

Tabla 3.1. *Género en el marco del conflicto armado*

Subcategorías	Códigos	Interpretación (IN)
Violencia de Género	M1-56-LB M1-88-LB M1-90-LB M1-92-LB M1-94-LB M1-96-LB	<p>La participante reconoce aparte de su historia, otras experiencias victimizantes como más duras o dolorosas en las cuales se inscriben las violencias basadas en género que sufren otras mujeres en el marco de conflicto armado.</p> <p>El desplazamiento, la falta de opciones laborales, de recursos personales porque según la participante eran mujeres jóvenes, la responsabilidad y la urgencia de cubrir las necesidades básicas de sus hijos fueron los factores que fortalecieron la toma de decisión en algunas mujeres para realizar el único oficio que según LB era ofrecido: la prostitución.</p> <p>La participante LB enfatiza todos los riesgos a los que se enfrentaban las mujeres en el marco del conflicto armado por razón de su género y de las limitaciones económicas que favorecían la entrada de las jóvenes al consumo de SPA y a la prostitución, las cuales generalmente eran inducidas por hombres.</p>

Continuación Tabla 3.1.

		<p>Resalta la crueldad excesiva que se ejerce específicamente al cuerpo de la mujer y a sus partes íntimas cuando se realiza tortura u homicidio, aspecto que según la participante no sucede con los hombres.</p> <p>La tortura y toda clase de violencias hacia la mujer constituyen una manifestación más de la dominación masculina sobre el cuerpo de la mujer y del uso de ella como objeto para cualquier fin: placer, destrucción, estrategia de guerra, etc. En este sentido, la mujer está condenada a la inmanencia, a lo que decida su propietario, es deshumanizada y coartada de todas sus libertades. Según la participante LB, el sufrimiento y las prácticas que debe emprender una mujer cuando es reclutada forzosamente por los actores armados es diferente a la de los hombres. En este sentido, las mujeres son usadas para establecer relaciones afectivas y/o sexuales con los actores armados, para tomarse las armas o para realizar oficios domésticos. También, la participante resalta la condición de la mujer en el marco del conflicto armado, en donde es vista únicamente como objeto e instrumento para algún fin, por lo cual, es restringida de establecer una relación afectiva por voluntad, concebir un hijo o realizar cualquier actividad en el ejercicio de su libertad.</p>
Roles de género	<p>M2-79-VG</p> <p>M2-83-VG</p> <p>M2-85-VG</p> <p>M1-92-LB</p> <p>M1-94-LB</p> <p>M1-96-LB</p> <p>M2-13-VG</p> <p>M2-57-VG</p>	<p>Según la participante LB, existe una diferencia marcada entre la mujer del campo y la mujer del pueblo, en donde la mujer del pueblo permanece en su hogar realizando tareas de la casa y de cuidado, mientras que la mujer del campo desempeña variedad de trabajos y actividades al igual que el hombre, las cuales implican el uso de la fuerza y de herramientas que facilitaron la posibilidad de la participante para desenvolverse y trabajar en lo que surgiera.</p> <p>Se evidencia la prevalencia y la preocupación</p>

Continuación Tabla 3.1.

de la participante por mantener su rol de cuidado y poderles brindarles a sus hijos recursos básicos para su desarrollo y subsistencia.

También, el desplazamiento y el hecho victimizante implica unos cambios en los roles de las mujeres. Según la participante, algunas mujeres pasan de realizar actividades domésticas y de cuidado a trabajar fuera para cubrir las necesidades básicas de los hijos. Esto trae como consecuencia en algunos casos desatender por largos periodos de tiempo a los hijos o llevarlos al trabajo ya que las madres no cuentan con redes familiares, de apoyo o recursos económicos para cubrir el cuidado de los hijos. En el caso de la participante, ella narra que fueron sus hijos mayores los que se turnaron para colaborar con el cuidado y reconoce que algunas mujeres recurren a vecinas o conocidos para esto.

Se evidencia la dificultad en las mujeres para acceder a un trabajo que no corresponda a los roles de género establecidos, en donde la mujer está representada como objeto para la satisfacción sexual masculina.

Algunas mujeres víctimas vinculadas al Movice se han convertido en lideresas, emprenden actividades en defensa de los derechos, inciden en las políticas públicas, han aprendido a hablar en público, se capacitan, dedican tiempo a su formación personal, son más productivas y en general han logrado trascender los roles de género que ocupaban en donde según la participante VG, la mayoría de las mujeres tenían limitaciones, restricciones para trabajar fuera, para ser independientes, eran subordinadas a los padres o a el esposo, soportaban maltrato físico por la dependencia económica, etc.

La participante LB describe los roles que desempeñan las mujeres que son reclutadas forzosamente por los actores armados. Según LB, la mujer sufre más, ya que las funciones o actividades que les delegan implican en la mayoría de los casos el uso de su cuerpo como objeto para la satisfacción sexual de los actores armados, se desempeñan labores domésticas, las expectativas de ser madre, de tener una pareja o una familia son restringidas y en general se quebranta la condición de sujeto y la autonomía de la mujer.

Continuación Tabla 3.1.

En este sentido, la participante hace alusión a las mujeres en el marco del conflicto armado a quienes identifica como “mujeres de hogar” ó por otro lado, mujeres que eran “compañeras de dirigentes”, es decir, mujeres ocupando ya sea un espacio en el ámbito de lo privado y/o quedando relegadas a un papel no protagónico en la participación de espacios públicos. Por otro lado al señalar que ellos no les vinculaban, queda de manifiesto que dependía de la decisión de sus compañeros el poder vincularse o no a una actividad a nivel público.

Nota: Categoría Género con sus respectivas subcategorías y análisis categorial. Por Jessica, Barrero. María, Blanco. & Leydi, Onofre, 2019.

Tabla 3.2. Vinculación a procesos organizativos

Subcategorías	Códigos	Interpretación (IN)
Prácticas organizativas	M1-70-LB	Hace alusión a la importancia que ha tenido Movice
	M1-80-LB	frente al reconocimiento de los crímenes de estado
	M2-77-VG	desde lo legal, permitiendo denunciar los hechos
	M2-93-VG	victimizantes y encaminadas a la participación de las
	M3-42-VG	mujeres en acciones colectivas con el fin de contribuir
	M3-68-LB	en la construcción de una sociedad justa que se basa en
	M3-73-VG	la recuperación, reparación y no repetición de los
	M3-84-LB	hechos victimizantes.
	M3-88-LB	Desde el Movice se evidencia la transformación social
M3-127-VG	y se posicionan frente a las problemáticas ocasionadas por el conflicto armado como lo son los crímenes de estado, desde una participación activa el Movice por medio de sus escuelas enseñan y generan estrategias en donde las mujeres puedan ser voceras y/o promotoras de paz, dando así una mayor visibilización de la mujer en los ámbitos públicos y sociales.	
		Los talleres llevados a cabo en el Movice son escenarios que promueven la visibilización de los hechos victimizantes, como: la galería “relatos de memoria y dignidad”, el taller de memoria y verdad, las obras de teatro y la escuela en conocimiento de ciencias forenses y antropológicas, lo anterior se realiza con el fin generar herramientas como recursos para dar respuesta a sus necesidades y reparación de las experiencias que las victimizan. El Movice resalta la inclusión de la mujer en el conocimiento de los procedimientos que se llevan a cabo para el reconocimiento de los cuerpos, las rutas de atención para la denuncia de estos crímenes de estado, la enseñanza en derechos humanos y también la creación de espacios en donde las mujeres pueden expresar sus emociones, pensamientos, han podido hablar y han sido escuchadas frente a las experiencias de los hechos victimizantes vividos.

Continuación tabla 3.2.

		<p>El Movice ha permitido que las mujeres vean la muerte como un motor para unirse, organizarse y reivindicar por medio de diferentes estrategias la articulación y apropiación de las historias permitiendo trascender y movilizar la participación de otros sujetos que han sido víctimas de crímenes de estado, estas estrategias también han permitido la formación, capacitación y promoción que potencia la construcción de sujetos individuales y colectivos transformadores de su realidad. En cuanto a la estructura de organización del Movice se evidenció que mantienen cierta horizontalidad, se manejan procesos democráticos en donde existe un comité y todas las mujeres hacen parte de este en cuanto a la participación, opinión y toma de decisiones en la construcción de alternativas de transformación social, estos procesos organizativos se encuentran en el constante reconocimiento de las transformaciones a nivel emocional, familiar y social que facilitan el autoreconocimiento de las necesidades, fortalezas y posibilidades para la construcción conjunta de propuestas y proyectos para la justicia social, equidad, reparación y realización de informes sobre los crímenes de estado.</p>
Redes vinculares	<p>M1-58-LB M1-68-LB M2-53-VG M2-71-VG M2-75-VG M3-20-VG M3-44-LB M3-93-VG M3-112-VG M3-113-LB M3-114-VG M3-115-LB M3-120-VG</p>	<p>las mujeres vinculadas al Movice por medio de sus prácticas organizativas, experiencias compartidas y convivencia entre sí, han permitido un vínculo y este ayuda a las mujeres en su fortalecimiento de autonomía y autodeterminación, los vínculos formados dentro del movimiento generan propósitos comunes en cuanto a la lucha y formación de ideas y valores, también se evidencia cómo la comunidad ayuda aliviar las emociones que surgen de las experiencias de los hechos victimizantes como el dolor, el sufrimiento, la angustia y el miedo. Se evidencia que la convivencia entre ellas se caracteriza por un alto grado de intimidad personal, profundidad emocional, compromiso moral y cohesión</p>

Continuación tabla 3.2.

	M3-122-VG	social que llevan a la acción colectiva, el interés de fortalecer y proyectar el movimiento hacia el futuro. La vinculación al Movice ha permitido por medio de aquellos procesos, acciones y experiencias se promuevan y se evidencien los vínculos, significados compartidos y ambientes orientados a la solidaridad, la reciprocidad, el compromiso mutuo y la producción de sentidos de pertenencia con el fin de cuestionar y comprender la guerra y los hechos victimizantes que acabaron con la vida de sus familias, por otro lado, en los relatos se evidencia que el movimiento acoge a las mujeres y se ha construido en sentimientos de familiaridad, hermandad, amistad y compromiso mutuo, pero así como se tejen esos vínculos interpersonales cálidos, familiares basados en el reconocimiento e interés por el otro, también existen relatos en que la red vincular del Movice se presentan algunos conflictos recurrentes relacionados con la competencia y actitudes de recelo cuando alguien más desea ser parte del movimiento social, esto se debe a que quizá por su condición de ser mujer, las experiencias, el sufrimiento y constantes opresiones sufridas en el marco del conflicto armado ha llevado a presentar temor de compartir sus experiencias y de ser juzgadas.
Empoderamiento	M2-65-VG M2-77-VG M2-67-VG M2-83-VG M2-85-VG M3-68-LB M3-120-VG M3-124-VG	De acuerdo a los relatos, se evidencia que el empoderamiento de estas mujeres ha generado un sentido de resistencia y autonomía, a partir de eso se construyen alternativas para luchar frente a los poderes dominantes, según los relatos, ese sentido emancipador en las mujeres ha fortalecido su pensamiento crítico y los criterios para orientar sus acciones, estas prácticas se dan desde un componente formativo y educativo y de esta manera el MOVICE se ha organizado y ha podido articular los intereses, experiencias, perspectivas en un escenario de acción colectiva

Nota: Categoría Vinculación a los procesos organizativos con sus respectivas subcategorías y análisis categorial.

Por Jessica, Barrero. María, Blanco. & Leydi, Onofre, 2019.

Discusión de Resultados

“Del miedo, del amparo o del desencanto, de lo que duele, vale la pena desentrañar su significado político” (Lechner, 1998, p.33).

A continuación, se presenta la discusión de resultados construida a partir de los relatos de las mujeres, el abordaje teórico y la discusión de las investigadoras. Se organiza a partir de las categorías y subcategorías que se establecieron en el momento de la construcción disciplinar del documento junto con aquellas que emergieron tras la recolección de los resultados.

Al interior de cada categoría y subcategoría se discuten diferentes elementos que se encontraron durante la investigación, se encontrarán resaltados con cursivas o negrilla los aspectos que según el criterio de las investigadoras resultan constituyendo elementos fundamentales en el ejercicio investigativo. Se procura realizar una discusión organizada en categorizaciones, sin embargo, por la complejidad del tema de investigación, se encontrará que el documento no está fragmentado sino que las categorías y subcategorías guardan estrechas relaciones entre sí.

Subjetividad

Subjetividad individual y subjetividad política. Cuando hablamos de transformaciones de las subjetividades hablamos necesariamente de una temporalidad que contiene tensiones entre la identidad anclada y la transformación, el pasado y el devenir subjetivo como posibilidad de ser lo otro.

Así, esa temporalidad enmarca una serie de momentos no estrictamente ni de manera exacta, sino más bien como una forma de poner en la realidad dialógica un tránsito de acontecimientos subjetivantes que han constituido las transformaciones en la subjetividad de las mujeres vinculadas a MOVICE Meta.

Como un primer momento dentro de la temporalidad de la transformación de las subjetividades, se identifica el contexto sociopolítico de las mujeres y las características identitarias- experienciales particulares de ellas que se relacionan con su historia de vida personal. Es importante mencionar la importancia que tienen las características individuales de las mujeres participantes pues estas permiten comprender mejor las formas de agenciamiento individuales y los sentidos subjetivos que se fueron configurando con los acontecimientos de violencia experimentados.

La participante LB por ejemplo, identifica como parte de su construcción subjetiva unas características individuales relacionadas con sus experiencias tempranas de necesidad de protección y autonomía.

Tocó defenderme porque mi padre no me pudo tener al lado de él porque era solo hombres, me enviaron para Bogotá con una tía poli, una tía y como que pensaban de que yo era niña que podían maltratar, podían golpiar, podían humillar barrer la casa conmigo y este ser no se dejaba, yo me les paraba les decía, yo conocí quien me parió porque siempre hablaba así, yo sé quien me parió y quien es mi papá, usted me toca un pelo y así a mordiscos, aruñetazos o a patadas me defiendo, ya me volvieron a mandar donde mi papá, me mandó otra vez pa otra familia pa acá, la misma historia, dije no, LB a los 13 años se abrió solita a recorrer el mundo y a trabajar por su vida y a defenderse de los hombres porque una mujer sola es carnada de los hombres y de ahí empecé el liderazgo personal mío, la defensa personal mía que no todo mundo me tocaba. (M1-132-LB).

Doña LB como no se está quieta se metió a la junta de acción comunal y se empezó a buscar recursos pa las carreteras, pa las escuelas, pa el internado porque hay un internado grande, nos unimos cinco presidentes a pelear por todo lo que necesitábamos porque si cultivábamos, no teníamos carretera cómo sacábamos nuestro mercado (M1-25-LB).

En el relato M1-32-LB, la participante relata experiencias tempranas en su vida que hacen referencia a los abusos a los que querían someterla, sin embargo, ella manifiesta oposición y resistencia ante esas situaciones en las que quisieron aprovecharse de su vulnerabilidad. Aquí también se puede encontrar la razón de ser de la fortaleza con la que la participante se describe y se reafirma constantemente a pesar de las múltiples situaciones de violencia en las que se ha encontrado.

Con lo expresado por las participantes, se encuentra que existe una configuración de sentidos subjetivos atravesada por la subjetividad social, es decir, por el espacio contextual e interaccional en el que se encuentran las mujeres participantes; esta configuración de sentidos subjetivos está constituida desde las experiencias de vida y de la forma como se subjetivizan los acontecimientos (González, 2005) y va a ser un importante antecedente para la comprensión de esas formas de agenciamiento que aparecen luego ante situaciones de violencia y conflicto.

Como parte del primer momento de esa transformación, se mencionaba el contexto sociopolítico. Dentro de este marco se habla de las condiciones políticas, territoriales y de conflicto que propiciaron los hechos victimizantes experimentados por las dos mujeres participantes, como se ampliará en el apartado *desinstitucionalidad* más adelante. A partir de estos hechos se desentrañan una serie de consecuencias violentas contra los cuerpos y la individualidad de las mujeres como se puede ver reflejado en los relatos.

Los procesos sistemáticos de violencia: los asesinatos a familiares cercanos, desapariciones y desplazamiento forzado tuvieron implicaciones en el curso de la vida cotidiana de las mujeres participantes. De allí que emerjan demandas como la necesidad radical de adaptación y aprendizajes nuevos para habitar contextos diferentes a los conocidos, búsqueda de nuevas posibilidades laborales, cambio de roles como por ejemplo convertirse en la única responsable de la economía personal y familiar, entre otras.

El desplazamiento forzado como un fenómeno producto de la violencia política en Colombia en los relatos de las participantes es considerado como una situación que da cuenta de elementos estructurales que bajo el ejercicio hegemónico del poder genera consecuencias a nivel material para las vidas de las mujeres víctimas, pero además también *se despliegan unas consecuencias a nivel simbólico que se relacionan con aspectos significados por las mujeres como rupturas y daños causados a su propio self*.

Las implicaciones a nivel económico son otro asunto que aparece en los relatos, conectándose con aspectos como la calidad de vida, la dignidad humana, la garantía de acceso a los derechos básicos y bienestar psicosocial. Estas afectaciones a la economía de las mujeres se conectan también con la posibilidad de generarse espacios de autonomía que a su vez son espacios de pensamiento, de creación, de una performatividad posibilitadora.

(...) “vámonos porque esa gente viene pa acá, cuando nosotros nos subimos que yo fui la última de saber que quedaban todas mis cosas, mis animales, todo, todo porque yo recogí ni siquiera un pantalón” (M1-19-LB). Nos fuimos un sábado y el martes llegaron por nosotros, por mí, por mí a matarme de ahí me fui a pagar arriendo por allá por el lado de la brasilia por allá pa dentro pa Puerto López, allá me salí, a los 8 días de haberme salido llegaron allá a buscarme, les dije hijos abramonos, yo me voy me voy solita y ustedes solos, es duro de tener que uno tiene que dejar sus hijos, mamá, pero usted sola, no abrate, si me voy a morir, me muero yo, en el parque central me hicieron el otro atentado que Dios muy grande y me colaboró un policía, yo tengo seguridad, pero un chaleco y yo nunca me lo pongo, un celular, pero ese lo mantengo en el bolso, no este sino otro *muestra el celular que tiene en la mano* una alarma espantadora tampoco, eso no sirve pa mí, en el parque del hacha también tuve una, también me rodearon cuatro, sino que tengo una amiga ahí y la amiga hizo un espaviento me puede escapar y coger un carro y escapar, me encerraron ocho días en un apartamento que tenía allá pal lado de Kirpas, yo vivía sola y me encerraron allá, pan, pan por ningún lado me daban salida, como me pude escapar y no salía ni a la ventana, ni a la puerta, sino que al segundo piso tenía una amiga, había una ventanita, y me bajaba comida, yo le hacía mercado, me bajaba y yo cocinaba allá, ocho días y no me aguanté más, llamé a la defensoría del pueblo me llegó, llegaron ellos con carro y

me sacaron de allá, he tenido todo clase, ya voy ayudando voy aquí, mañana allá, vivo en Acacías, vivo en villavo, vivo en muchas partes, no tengo paz (M1-29-LB).

Esto no es ajeno a la constitución de la subjetividad de estas mujeres, pues en la medida en que los sujetos van relacionándose con la otredad (que no son sólo individuos sino situaciones y espacios que trascienden la individualidad), se da un proceso de subjetivación (González,2006) en el que el sujeto produce desde su propia construcción y el resultado de sus interacciones unos sentidos subjetivos diferentes, es decir, nuevas formas de transitar y habitar, así como de construirse a sí mismos y a sus propias experiencias.

Es el lenguaje, las narraciones y los relatos “aquello que permite configurar una experiencia temporal que sin tramas ni relatos permanecería informe y muda” (Amigot, 2005, p. 100).

Así, en los relatos de las mujeres participantes se encuentra que tras los hechos victimizantes experimentados se viven emociones como el miedo, el dolor, la rabia, en sus manifestaciones más crudas como también unos procesos de duelo intensificados que desestabilizan los sistemas que han constituido las cotidianidades de las mujeres, lo que representa afectaciones a nivel psicológico, emocional, económico, relacional. Así como también sentimientos de desarraigo emocional, territorial, familiar desencadenados por las situaciones de desplazamiento forzado y de violencia sistemática. Esto trae a su vez unas demandas económicas, emocionales, psicológicas, relacionales, que representan para las mujeres una situación tensionante entre la permanencia y la necesidad de encontrar herramientas intrapersonales e interpersonales (Salazar, Barranco, Jiménez, Redondo, Rodríguez, 2016) para confrontar la situación hacia la búsqueda de recursos que les permita movilizarse, pues la necesidad de reivindicarse y dignificarse a sí mismas tras la experiencia de dolor a través del recurso de la fuerza psicológica como resistencia a las violencias experimentadas aparece como un elemento fundamental para las mujeres.

Vínculos fracturados a partir de experiencias victimizantes. Los vínculos en las mujeres participantes se vieron afectados por las situaciones victimizantes. La participante VG manifestaba que por los asesinatos selectivos realizados a la UP en el Meta, (M2-51-VG) su círculo de compañeros fue desapareciendo así como los proyectos sociales que estaban en marcha y esto se refleja en la desintegración del sujeto de su mundo, de su contexto, de su red y de sus vínculos.

“y ya después del asesinato de él (compañero sentimental), ya empezaron a matar compañeros, compañeros. O sea de acá del meta asesinaron muchos dirigentes del partido y muchos vivían en el barrio y los conocíamos” (M2-49-VG).

entonces en todo esto, la familia se desintegra, la familia se abre, la familia se olvida, cada uno coge su camino, nada que con nosotros sí, ehh el tercero sí también sí también está como retirado, tal vez si que no quiere tener problemas porque por los problemas míos, que él siempre ha estado estudiando aquí en Villavicencio, es el único que no ha corrido conmigo por allá andando, entonces él dice que quiere estarse quietico por su familia también ya tiene su hogar y tiene sus hijos por ahí dijo hola mamá estoy bien y así, no más. Los otros cuatro sí nos estamos comunicando, nos reunimos pero así a escondidas (M1-39-LB).

Por su parte la participante LB en su relato cuenta cómo la persecución a su vida propia ha llegado a significar que tenga que aislarse de su familia, de sus hijos como forma de protegerles. Estas circunstancias de peligro, amenaza y constante persecución a las vidas de las mujeres marcaron unas relaciones interpersonales fracturadas por la necesidad de aislarse y proteger al familiar o persona cercana, el desplazamiento y desarraigo afectivo, el duelo, entre otros.

En medio de este proceso se identifica que espontáneamente y como demanda de las condiciones específicas en las que se encontraban las mujeres emerge la *re-organización de su territorialidad*, es decir, la necesidad de transitar hacia nuevos espacios y de hallarse en lugares en los que se encuentran con una otra y un otro con experiencias similares. Los lugares que ocupaban ya no eran los mismos: ni los mismos espacios que se transitaban, ni el mismo trabajo, ni la misma región, ni las mismas relaciones, ni los mismos relatos. Un *desplazamiento de las cotidianidades de las mujeres hacia otros espacios*, es uno de los elementos hallados en sus relatos. Esto se puede ver reflejado no sólo en cambios sumamente sustanciales y funcionales como de trabajo, de territorio y de círculo afectivo. Sino además un momento muy crucial fue el encuentro con otras mujeres en los velorios y conmemoraciones realizadas a sus compañeros, hijos, amigos asesinados y desaparecidos. De esta forma, al encontrar en las otras un rostro en común *las mujeres encuentran en la otra un lugar de pertenencia, un lugar que se desplaza de lo personal a lo político: la emergencia de otras afectividades y formas posibles de relación a partir de los procesos organizativos y comunitarios*.

Aunque como se dijo con anterioridad esos nuevos espacios de encuentro emergieron de manera espontánea, estos escenarios sirvieron para que muchas mujeres se organizaran intencionalmente a partir del dolor, del duelo, de la indignación, de la búsqueda por la verdad y la reparación, del abandono percibido por parte del Estado.

Desde estos posicionamientos se constituyen formas de subjetivación individual y colectiva a través de prácticas organizativas y formativas como parte del MOVICE que surgen como formas de agenciar y de responder ante el silencio y la ausencia del Estado, pero no sólo en respuesta a su ausencia, sino en respuesta a su voluntad y necesidad misma que no podría ser

mejor problematizada, identificada ni suplida sino por las mismas mujeres administrando sus búsquedas y gestionando sus aprendizajes.

Se destaca entonces *la politización de los hechos victimizantes como acción reparadora*, teniendo en cuenta que el politizar es un término distinto a la política (aunque la incluye) hace más referencia a lo político, es decir, a aquello que es susceptible de ser construido y decidido colectivamente (Angelcos, 2012). Politizar entonces significa llevar a las decisiones y problematizaciones colectivas los diferentes asuntos cotidianos, sociales, individuales y dotarlos de un sentido histórico, crítico y contextualizado que al final permita poner en cuestión las problemáticas más acuciantes para una población (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 2015).

Pero más que todo era necesario socializar causas del conflicto porque las víctimas no sabían ni por qué las están sacando del territorio ni nada, entonces por eso en el capítulo la formación es transversal a todas las estrategias que tiene MOVICE, explicar por qué hacer consciente porque las víctimas ahorita están muy despolitizadas (M2-63-VG).

Se van tejiendo nuevos saberes que están articulados con una intención pedagógica: la de politizar los hechos victimizantes. Esto es, comprenderlos dentro de una estructura política: Estado, patriarcado. Dentro de una estructura contextual y temporal: Colombia y conflicto armado y dentro de una estructura situada: colonización, ruralidad, poder. Como lo expone la participante (M2-63-VG); a través de estas herramientas pedagógicas las mujeres que han vivido experiencias victimizantes logran develar los dispositivos ideológicos que han convertido al conocimiento y a la verdad en una cosa inaccesible para algunos. Por lo cual el politizar la propia experiencia constituye un acto liberador y emancipador (Barrero, 2015).

Las mujeres del MOVICE en su organización subjetiva emergente y en su subjetividad política reivindicada, identifican la adquisición de nuevos saberes como nuevas formas de comprender sus realidades, develarlas, relatarlas y esto constituye una nueva forma de posicionarse como sujeto en des-sujeción, es decir, ser sujeto de la propia subjetivación política que significa ser capaz de auto-transformarse (Wieviorka, 2005).

M1-80-LB enseñarles las rutas, enseñarles, MOVICE les enseña, les hace escuelas de derechos humanos que tengan herramienta de como trabajar ellos y pueden ellos como pueden arrimarse a las entidades a denunciar sus casos, eso es lo que hace MOVICE también y recuperarles sus memorias.

De acuerdo al relato M1-80-LB, MOVICE Meta ha generado gran impacto en las mujeres vinculadas porque a partir de las estrategias de enseñanza han logrado que las mujeres tengan herramientas como recursos para dar respuesta a las necesidades de los hechos victimizantes, así como lo menciona , los procesos organizativos dentro del MOVICE han permitido la formación y capacitación de las mujeres que potencian la construcción de sujetos individuales y colectivos transformadores de su realidad generando propuestas y proyectos para la justicia social y equidad que son encaminadas a la participación de las mujeres en acciones colectivas con el fin de contribuir en la construcción de una sociedad justa que se basa en la recuperación, reparación y no repetición de los hechos victimizantes (Aguilera, González y Torres, 2015).

¿Movice? la característica más fuerte de Movice es que se trabaja crímenes del Estado ¿sí? porque lo de nosotros fue crímenes del Estado, comprobado, ya ustedes saben que la Corte Iberoamericana ya nos, el fuerte del Movice, nuestras organizaciones no pueden trabajar como Crimen de Estado porque nos llega el zancudo y nos pica, entonces hay que tenerlas calladas y aquí podemos *inaudible* y hablar y alzar la voz, porque todos tenemos una voz y estamos trabajando una sola voz, porque es que en la organización hay crímenes de paramilitares, de militares, de la guerrilla de grupos al margen de toda clase de grupos (M1-70-LB). Enseñarles las rutas, enseñarles, Movice les enseña, les hace escuelas de derechos humanos que tengan herramienta de como trabajar ellos y pueden ellos como pueden arrimarse a las entidades a denunciar sus casos, eso es lo que hace Movice también y recuperarles sus memorias (M1-80-LB).

En los relatos anteriores, Movice como organización brinda mayor confianza y fuerza para afrontar y denunciar los crímenes de Estado, también, permite la participación de las mujeres en acciones colectivas con el fin de contribuir en la construcción de una sociedad justa que se basa en la recuperación, reparación y no repetición de los hechos victimizantes, desde una participación activa el Movice genera estrategias en donde las mujeres pueden ser voceras y/o promotoras de paz, dando así una mayor visibilización en los ámbitos públicos y sociales.

Fortalezas como esa, por ejemplo las compañeras de las escuelas de desaparición forzada, que es una línea importante, hicimos talleres, es como una escuela donde se trabajan temas para que las mujeres conozcan sobre sus derechos y sean reconocidas como víctimas (...) El Tente así se llama el teatro que usted ya lo conoce, ahí digamos hay otras compañeras que encontraron ahí en ese espacio como expresar lo que sienten y cuando ellas presenta la obra, uno agradece al público haberlas escuchado porque ellas ahí cuentan todo el proceso de víctimas de desaparición y todo y ahí se descubre que las mujeres tiene una inmensidad de capacidades que

si uno tuviera recursos, para enriquecer todas esas actitudes que ellas tienen adentro, sería maravilloso, allá hay unas mujeres que tienen mucha actitud artística y así hemos encontrado gente que le trabaja, en tierra y territorio por ejemplo, la defensa de la tierra y el territorio, y otras cosas que uno se queda corto para poder decir apoyemosla para que sí, pero desgraciadamente el movice es chiquito, si ve que tenemos a veces dificultades porque hay mucho trabajo y no tenemos con quien desarrollar el trabajo, esa era como la pregunta que uno descubre por ejemplo las mujeres han aprendido a hablar en público, a ir a una emisora (M2-77-VG).

Las prácticas organizativas del MOVICE se realizan con el fin generar herramientas como recursos para dar respuesta a sus necesidades y reparación de las experiencias que las victimizan, también, permiten la organización y reivindicación de sujetos colectivos transformadores de su realidad.

Y entonces resulta que no porque nosotros en nuestra estructura no hay jerarquías, y en el momento de hacer una junta directiva que es presidente, secretario y todo. Entendemos que si hay una...¿sí? y no hay participación, no hay democracia, entonces todos tenemos un comité de curso donde todos hacemos parte, si? todos opinamos, debatidos, tomamos decisiones entonces es horizontal (...) (M3-42-VG).

Las estructuras de poder del Movice son horizontales, se manejan procesos democráticos, opiniones y toma de decisiones colectivas en la construcción de alternativas de transformación social, estos procesos organizativos se encuentran en el constante reconocimiento a nivel emocional, familiar y social que facilitan el autoreconocimiento de las necesidades, fortalezas y posibilidades para la construcción conjunta de propuestas y proyectos para la justicia social, equidad, reparación y realización de informes sobre los crímenes de estado.

Emociones como movilizadoras. “Me ha dado fuerza el dolor” (M1-48-LB). “Para mí es eso. A mí todo lo que me ha pasado, a mí antes el miedo me ha dado es como más fuerza. Más fuerza, más potencia” (M3-60-LB). “Y quiero ir al campo, quiero ir a buscarlo allá al río, quiero ir. Entonces eso es lo que a uno le da fuerza. El miedo para mí es fuerza” (M3-62-LB).

Las emociones como el miedo, el dolor y la rabia, fueron las que más se encontraron a lo largo de los relatos de las participantes, emociones que además de cumplir su función como respuesta de los acontecimientos que experimentaron, también surgieron como formas de movilizarse a través de sus pérdidas.

Las emociones desde el ámbito comunitario y político se comprenden como parte fundamental de los procesos colectivos, pues son constitutivas de la vinculación, acción e intención de los sujetos en las colectividades y movimientos sociales (Cruz, 2012). Así, también son las emociones potencialmente parte de la decisión de vincularse a una colectividad social, sin embargo, no es lo único ni lo más importante.

Hay una conexión muy estrecha entre emociones y subjetividad. Pues las emociones tienen una función en cuanto a las posibilidades de re-significar, dramatizar simbólicamente y por lo tanto generar nuevos espacios de performatividad en los sujetos (Amigot, 2005).

La indignación intrínsecamente como lo expone la investigación de los autores Roldán, Giraldo y Martínez (2017) es una emoción política porque funciona como reveladora de una situación injusta y esto a la larga se verá traducido en acciones de transformación tanto individuales como colectivas.

A menudo emociones como la rabia han sido estigmatizadas y controladas evitando que se le problematice, que se hable de ella sin tener que caer en juicios de valor negativos y sin tildarla de peligrosa. Es bastante fuerte la campaña que se le hace al control de la rabia en diferentes escenarios (Zembylas, 2007). Hay muchas comprensiones acerca de la rabia y el enojo como emoción, sin embargo, en esta discusión se hace referencia a la rabia que ha sido producto de injusticias y violencias sistemáticas contra un grupo poblacional específico.

Pues como lo menciona Lorde en (1984) la rabia puede llamar la transformación, declarar las injusticias, hacer que las gentes se unan y puedan entonces ser escuchadas su voces.

no sí, miedo sí, claro. Por ejemplo, cuando sucede el hecho uno se atemoriza muchísimo. Ya después el salir a defenderse sola, no hay nadie que le diga venga, sino que tiene usted, o no sale o sale ¿sí? entonces ya es enfrentarse..pero sí, por ejemplo que llegue una moto así muy ruidosa y todo entonces.. uno se asalta y se pone nervioso...entonces ya es, lo obligan a uno a sobrepasar el miedo, a decir si yo me amilano todo pues peor por ahí ¿sí? porque es como un perrito que cuando uno le demuestra miedo ¿cierto? que sigue latiendo y todo, entonces digamos que es como la resistencia a la que uno llega por dentro, los principios de que toca echar para delante y todo entonces eso lo mueven a uno a hacer acciones, a estar ahí siempre en la lucha, porque es el objetivo que se tiene más allá a pesar de los ataques (M3-64-VG).

Desinstitucionalidad. La desinstitucionalidad aparece en los relatos de las mujeres participantes como una constante, siendo esta responsable tanto de las condiciones necesarias para que las mujeres experimentaran hechos victimizantes como también de una victimización

que se sigue perpetuando de manera sistemática; traducida en invisibilización y en la no asunción de responsabilidades por parte de los crímenes cometidos por el Estado.

El estadocentrismo ha tenido una serie de crisis a nivel ideológico, ontológico, en la construcción de subjetividades, esto en razón a la creciente concienciación que ha emergido frente a los poderes en la vida cotidiana. Además la crisis del sujeto moderno ha abierto camino a la crítica del sujeto individualizado y por lo tanto, alejado de la realidad de un marco psicosocial, político, histórico. (Gergen, 2004) De allí que se han posibilitado espacios de conocimiento y en la práctica para que se comprenda los sufrimientos individuales, las opresiones, las violencias desde un marco social y cultural; permitiéndose así encontrar en la colectividad formas de resistencia y de respuesta ante la carencia.

Las mujeres del MOVICE encontraron en los vínculos formas de resistencia ante los poderes hegemónicos del Estado. Se reivindica la autogestión frente a la pasividad y disposición de dependencia que el Estado ha configurado como forma de relacionarse con las víctimas del conflicto armado. MOVICE transforma las posibilidades de las víctimas y las redirecciona hacia el lugar de la colectividad, de la politización, de la autogestión y de los vínculos como espacios en los que surgen los verdaderos actos de justicia social.

Por otro lado, las mujeres manifiestan la necesidad que tienen de tener acompañamiento psicosocial por parte de profesionales y practicantes que puedan enriquecer los procesos organizativos a través de la gestión de herramientas psicológicas y sociales que permitan generar bienestar emocional individual y colectivo. Pues sin esto, es mucho más complejo como ellas mismas manifiestan, que la organización se fortalezca.

Vinculación a Procesos Organizativos

Redes vinculares como recurso para la trascendencia y el empoderamiento.

Pero sí, digamos, eso le sirve a uno para despertar, porque uno a veces esta... no digo que no es culpa, sino que las mujeres tenemos muchas limitaciones para hacer cosas: que no se pueden ir porque no tienen cómo trabajar fuera, no tienen cómo defenderse en la vida, les toca quedarse con los papás o con el marido que les pega, y es el que les da la plata, o el que tiene la casa, entonces hay muchas razones. Más sin embargo, todas esas víctimas transformaron sus roles, muchas son lideresas y han emprendido otros rumbos de exigencias de derechos (M2-63-VG). (...) abrir un espacio en su tiempo y en su agenda para dedicarle a formación, en una jornada de memoria ellas sacan así sea para el bus y lo están acompañando a uno a las jornadas de memoria, que a un foro, que a una escuela, sacan su tiempo porque ven que eso es necesario para su formación, en otros aspectos ya de la vida (M2-83-VG).

Pese a la intersección de múltiples fenómenos que han hecho mella en la subjetividad de las mujeres, la vinculación a procesos organizativos surge representando para las mujeres un espacio compartido en el que se logra descargar y manifestar lo silenciado: el dolor, el duelo, el enojo, la frustración, etc. También, los encuentros permiten que se desarrollen procesos de reconocimiento, resignificación y reposicionamiento entorno a los hechos y la vida. Estos recorridos y nuevas experiencias contribuyen a la construcción de capacidades que incrementan el empoderamiento, la agencia, la resistencia y la autonomía de las mujeres frente a los poderes dominantes.

Los procesos de trascendencia y transformación que experimentan las mujeres mediante la vinculación son también llamados procesos de “des sujeción o “agencia”, en donde el sujeto posee la capacidad de realizar desplazamientos de sí mismo en ámbitos normativizados, reestructurarse y producir otras subjetividades partiendo de posiciones de sumisión y subordinación Butler (citado por Albertín, 2016). En este sentido, algunas mujeres víctimas vinculadas al Movice se han convertido en lideresas, emprenden actividades en defensa de los derechos, inciden en las políticas públicas, han aprendido a hablar en público, se capacitan, dedican tiempo a su formación personal, son más productivas y en general han logrado trascender de los roles de género que ocupaban en el pasado.

Porque yo los vi que lo mataron, cayeron, pero a mi no me amarraban, no me pusieron a verlos, entonces para mí eso es más duro. Esa fuerza uno, uno coge esa persona y le dice vamos, vamos a tejer nuestras historias, vamos a sacarlo a ellos, vamos ayudar a nuestras que fueron violadas porque la sucesión se llama *inaudible* de paz efectuada para hacer emocional a las mujeres víctimas de violencia sexual, tenemos una sucesión así (M1-58-LB).

no lo vamos a olvidar y nadie podemos olvidar aquellos masacres tan grandes que hubo, yo sé que hay otros más grandes, más, hay seres que por el camino iban botando, esto que lo que voy a decir ahora se los digo, no lo voy a dejar grabado, ehh entonces, nosotras nos volvemos psicólogas, nos volvemos compañeras en lo bueno y lo malo compartimos si tenemos un pedazo de panela y si tú no tienes, yo te reparto el pedacito de panela para ti también, así somos nosotras, así somos esta familia *inaudible*(M1-68-LB).

Del Movice primero que es reconocerlas como víctimas, que nos cuenten su historia y poderlas escuchar, porque uno a veces dice no soy sola, hay muchas mujeres, primero que ellas encuentren un espacio acá, por ejemplo ese que yo le digo, el solo hecho de que su víctima y ella solita ahí, entonces ella por lo menos nos cuenta la historia y trae su foto y nos vamos a las jornadas y ellas ven un espacio ahí para visibilizar que fue lo que le pasó a su compañero, pero por lo menos eso, ya después viene la formación, son herramientas de comprensión de porqué

mataron a su esposo a su hijo o su padre entonces la formación es vital para la comprensión de las causas del conflicto y por qué yo estoy sola o por qué me pasó lo que pasó, es muy importante (M2-71-VG).

El Movice es un alma, para mí, ha sido un alma y una casa, uno llega uno con problemas, digamos, con sus cosas y encuentra uno una calidad de hermandad, como un seno de un hogar, que le da a uno ese apoyo, le ayuda a uno a salir adelante. Eso es Movice para mí (M3-44-LB).

Teniendo en cuenta los relatos M1-58-LB, M1-68-LB, M2-71-VG y M3-44-LB se evidencia como las mujeres vinculadas al Movice por medio de sus prácticas organizativas, experiencias compartidas y convivencia entre sí, han permitido un vínculo y este ayuda a las mujeres en su fortalecimiento de autonomía y autodeterminación, los vínculos formados dentro del movimiento generan propósitos comunes en cuanto a la lucha y formación de ideas y valores, también se evidencia cómo la comunidad ayuda aliviar las emociones que surgen de las experiencias de los hechos victimizantes como el dolor, el sufrimiento, la angustia y el miedo. Se evidencia que la convivencia entre ellas se caracteriza por un alto grado de intimidad personal, profundidad emocional, compromiso moral y cohesión social que llevan a la acción colectiva, el interés de fortalecer y proyectar el movimiento hacia el futuro (Ruta Pacífica de las mujeres, 2013).

La vinculación al Movice ha permitido por medio de aquellos procesos, acciones y experiencias se promuevan y se evidencien los vínculos, significados compartidos y ambientes orientados a la solidaridad, la reciprocidad, el compromiso mutuo y la producción de sentidos de pertenencia con el fin de cuestionar y comprender la guerra y los hechos victimizantes que acabaron con la vida de sus familias, por otro lado, en los relatos se evidencia que el movimiento acoge a las mujeres y se ha construido en sentimientos de familiaridad, hermandad, amistad y compromiso mutuo, pero así como se tejen esos vínculos interpersonales cálidos, familiares basados en el reconocimiento e interés por el otro, también existen relatos en que la red vincular del Movice se presentan algunos conflictos recurrentes relacionados con la competencia y actitudes de recelo cuando alguien más desea ser parte del movimiento social, esto se debe a que quizá por su condición de ser mujer, las experiencias, el sufrimiento y constantes opresiones sufridas en el marco del conflicto armado ha llevado a presentar temor de compartir sus experiencias y de ser juzgadas.

Género

Profundas relaciones entre el conflicto armado y la violencia de género. La violencia de género ha sido un fenómeno incesante en la mayoría de las sociedades hasta el día de hoy. En

Colombia, el conflicto armado ha generado pérdidas irreparables en múltiples ámbitos de la sociedad. Sin embargo, de toda la devastación que el conflicto causó, las mujeres y niñas han sido las más afectadas. Así lo afirma Andrade et al., (2016), quienes describen el significado y las consecuencias notablemente diferenciables que implican la salud emocional y reproductiva de las mujeres al ser víctimas de delitos y atentados contra su dignidad, a diferencia de los varones.

En cuanto a esto, el Centro Nacional de Memoria Histórica (2013) reconoce estas prácticas como consecuencia de la cultura patriarcal, la cual hasta el día de hoy ha posicionado a las mujeres en un lugar de subordinación, inequidad y exclusión tanto en ámbitos privados como públicos, económicos y políticos, legitimando además modelos de masculinidad opresiva. Estas afirmaciones coinciden con lo planteado por Simone de Beauvoir (citada en Alegría, 2019) en tanto la subjetividad de las mujeres se ve severamente afectada y condicionada por el papel histórico-cultural que el hombre ha destinado en ellas, reduciendo sus posibilidades de acción en la sociedad y con ello, despojándolas de su condición de sujeto.

Considerando lo anterior, la participante LB reconoce los diferentes elementos de opresión así como violencias hacia la mujer en el conflicto armado. En sus relatos, enfatiza la reducción de las mujeres a simples instrumentos u objetos, y no sólo por estar bajo un marco de guerra sino también bajo una cultura de dominación masculina. Es allí donde surge una intersección entre estas dos formas de opresión, las cuales marcan la diferencia entre la experiencia que puede tener una mujer a un hombre siendo víctimas del conflicto armado. Se destacan las siguientes narrativas:

“(…) las mujeres también sufren y peor porque usted llega a la guerrilla y va a ser la moza de todos los comandantes (…)” (M1-94-LB).

por todos pasa y después se los tiran a los reclutas, esa es la vida de la mujer y después coja sus armas, sino a la cocina, sino a ser la empleada a lavarle los chiros a los otros, no pueden tener hijos y si usted se enamora de un recluta se lo sacan se lo mandan para otro comando, el amor no puede existir dentro de los grupos, solamente usted instrumento de ellos pa saciar sus deseos, nosotros somos un objeto para ellos (….) (M1-96-LB).

(…) la mujer sufre más que un hombre, por qué le digo que sufren más, cuando las cogen porque a ellas las van cortando por pedacitos, le quitan sus senos, le abren sus vaginas, le meten palos la destrozan por dentro la mujer y después de todo eso y de toda sangrada ellas mueren y las botan al río y las botan pa allá, son las mujeres más, como le dijera, más torturadas que los hombres (….) (M1-90-LB).

Encrucijada de vulneraciones: roles de género. Los roles y construcciones normativas alrededor del género han restringido el acceso de las mujeres a mejores condiciones laborales, educativas, económicas, políticas y de diversa índole, dificultando sus garantías para obtener una vida libre de vulneraciones, y más aún luego de atravesar algún hecho victimizante como consecuencia del conflicto armado colombiano. De hecho, el desplazamiento o algún otro hecho victimizante implica un proceso de reorganización para el individuo, aspecto que se ve reflejado en los cambios de rol que experimentan las mujeres bajo tales situaciones. Según la participante LB, la mayoría de las mujeres víctimas, además de realizar actividades domésticas y de cuidado, debían trabajar fuera para cubrir las necesidades básicas de los hijos, entre otras cosas.

(...) económicamente sí, duro, a mí me tocó con las uñas como te digo trabajar en todo, en todo, haciendo gaviones botando piedra, si a mí me decían vamos a barrer esta calle, yo iba y lo hacía por plata por darle de comer a mis hijos, por que nunca los dejé, porque no los acosté sin una aguapanela (...) (M1-43-LB).

En este punto se hacen evidentes los obstáculos sociales pero también las dificultades en términos de recursos personales en las mujeres para ubicarse en lo público y hacer frente a las problemáticas ya mencionadas. Según Bourdieu (2000) esto sucede debido a que históricamente los hombres han dominado espacios del ámbito público: trabajos de campo, liderazgo comunitario, iniciativas, negociaciones, toma de decisiones, etc. mientras que las mujeres fueron relegadas al ámbito privado, encargándose de la casa, del cuidado de los niños, animales, y siendo poco visibles. Esto se refleja en las siguientes narrativas:

la guerra nos, sí, nos llegó de impacto y todas esas mujeres que éramos en su gran mayoría mujeres de hogar y las que éramos compañeras de dirigentes, entonces también en su mayoría ellos no nos vinculaban mucho a, o bueno a de pronto actividades, pero no (M2-13-VG).

(...) ellos era todo el tiempo para el trabajo político, resulta que la familia vueltos nada porque siempre, no había, o bueno de pronto algunos de los funcionarios tenían sueldito, pero esa era la realidad, si nos vinculaban al trabajo pero políticamente no teníamos como la formación y no captábamos realmente cual era el contexto de guerra, eso no lo teníamos nosotros (M2-57-VG).

La participante VG hace alusión a las mujeres en el marco del conflicto armado a quienes identifica como “mujeres de hogar” ó por otro lado, mujeres que eran “compañeras de

dirigentes”, es decir, mujeres ocupando ya sea un espacio en el ámbito de lo privado y/o quedando relegadas a un papel no protagónico en la participación de espacios públicos. Además, al señalar que ellos no las vinculaban, queda de manifiesto que dependía de la decisión de sus compañeros el poder vincularse o no a una actividad a nivel público.

Por otra parte, el rol del cuidado, arraigado culturalmente en las mujeres, en ocasiones se convierte en un factor que presiona a la mujeres víctimas a abrirse paso en lo público de cualquier forma. En ese camino, las mujeres con pocos recursos personales y apoyo social renuncian a su integridad y bienestar con tal de atender cabalmente tales responsabilidades.

(...)entonces, nosotros salimos, muchos salimos, mujeres todavía jóvenes y no tuvieron otra cosa que irse a vender su cuerpo pa poderles darle de comer a sus hijos, fue duro para ellas porque nunca lo habían hecho, tener que ir a prestar su cuerpo a un hombre por 10 , 15mil, 20 mil pesos, porque era lo único que le ofrecían pa poderle llevar un pan a sus hijos (...) (M1-88-LB).

(...) antes la mujer era en su hogar ¿no? en el pueblo, en los pueblos, en el campo no, porque la mujeres es igual, trabaja igual, el rol de nosotros siempre ha sido la campesinada, su leche a ordeñar, sus marranos, sus animales y muchas ir a voliar machete o asadón lo que salga, cultivar, pero en el pueblo si la mujer mantiene dentro de su hogar y llegar acá o llegar a algún aún municipio y tener que salir a trabajar y si tienen niños pequeños pensar con quién los va a dejar o muchas veces cargarselos y el trabajo no aceptan porque nosotros, o sea a nosotros los que llamamos que somos víctimas y desplazados no nos dan ese trabajo fácilmente, nos ponen un trabajo muy pesado y muchas veces no nos dan lo suficiente pa poder pagar una persona que nos vea los hijos o poderle llevar una comida a nuestros hijos(...) (M1-84-LB).

También, mediante los relatos de la participante LB se evidencia la magnitud y relevancia del tema de género en el marco del conflicto armado. La socialización diferencial según contexto y género puede devenir en consecuencias, así como probabilidades mayores o menores de sobreponerse a situaciones de alta vulnerabilidad como lo es el conflicto armado. Por ejemplo, según la participante, “la mujer del campo”, al ser formada para realizar diversas labores, cuenta con mayor capacidad y posibilidades de acceso al ámbito público a diferencia de las “mujeres del pueblo”, las cuales se dedican exclusivamente a labores no remuneradas y de cuidado.

Conclusiones

Finalmente, a partir de la conversación teórica, los relatos de las mujeres participantes y los análisis llevados a cabo por las investigadoras la presente investigación plantea las siguientes como conclusiones generales:

Se encuentran subjetividades transformadas. La transformación de las subjetividades en mujeres víctimas vinculadas al MOVICE posee una temporalidad en la cual se pueden identificar momentos, relatos, emociones, sentidos subjetivos dinámicos que generan tensiones constantes entre la permanencia y la transformación.

A pesar de las rupturas que se generaron en vínculos familiares surgen nuevas afectividades. Las mujeres encuentran en la otra un lugar de pertenencia, un lugar que se desplaza de lo personal a lo político: la emergencia de otras afectividades y formas posibles de relación a partir de los procesos organizativos y comunitarios.

El poder de los vínculos constituye una alternativa de resistencia ante los poderes hegemónicos, ante la ausencia estatal y las zozobras que manifiestan experimentar las mujeres del MOVICE. Pues es a través de los recursos construidos colectivamente que se logra atravesar la historia única y se logra narrar una historia alterna que legitima la verdad desde las voces de mujeres que han sido víctimas del Estado y que resignifican la idea del Estado como el único capaz de suplir las necesidades y de reparar.

MOVICE transforma las posibilidades de las víctimas y las redirecciona hacia el lugar de la colectividad, de la politización, de la autogestión y de los vínculos como espacios en los que surgen los verdaderos actos de justicia social.

Las mujeres del MOVICE en su organización subjetiva emergente y en su subjetividad política van tejiendo nuevos saberes que están articulados con una intención reparadora: la de politizar los hechos victimizantes.

Las prácticas organizativas como búsqueda de reparación favorecen espacios de externalización del dolor y de movilización de las emociones que se encontraban constreñidas como consecuencia en un primer momento de la priorización de las necesidades más inmediatas a partir del hecho victimizante y segundo, por la ausencia de espacios que posibilitaran la expresión y problematización de las emociones.

El carácter performativo del lenguaje en la subjetividad de las mujeres aparece en los espacios de interacción con la otredad que permiten a su vez configurar nuevas narrativas subjetivas.

Se constituyen sentidos subjetivos individuales y colectivos a través de prácticas organizativas y formativas dentro del MOVICE que surgen como formas de agenciar y de responder ante el silencio y la ausencia del estado así como ante sus mismas necesidades de gestionar y garantizarse recursos psicológicos, emocionales y económicos. Todo esto desde el poder de los vínculos.

La politización de las experiencias victimizantes permite que las mujeres logren comprender mejor las emociones como la rabia, el dolor y el miedo y así mismo logren tomar el control de sus vidas, gestándose con esto emociones movilizadoras hacia la transformación individual y colectiva: Esto se traduce en empoderamiento y en la ampliación de posibilidades que se abren al garantizarse bienestar psicosocial, motivación vital y reparación emocional.

Los procesos de memoria posibilitan la reconfiguración narrativa de la subjetividad en tanto que las mujeres a través de sus relatos constituyen nuevas formas de posicionamiento como maneras de subjetivizar los hechos victimizantes experimentados. El relatar permite encontrarse con la propia historia y con la de otras mujeres, lo cual favorece el establecimiento de vínculos fortalecidos y nuevas formas de transitar y significar el dolor.

El papel histórico-cultural de la mujer caracterizado por su objetivización y uso como instrumento para el servicio masculino es una constante que se presenta de manera transversal en todas las esferas de la sociedad (social, cultural, política, económica) incluyendo específicamente las dinámicas de la guerra. En este sentido, se concluye una intersección entre estas dos formas de opresión, las cuales marcan la diferencia entre la experiencia que puede tener una mujer a un hombre siendo víctimas del conflicto armado. Este fenómeno se puede dilucidar a través de los relatos, en donde el hecho victimizante implica una apertura a más de una condición de vulnerabilidad. Allí se logra evidenciar la subordinación, inequidad y exclusión de las mujeres en el ámbito público, y con ello, la falta de recursos personales para desarrollarse en tales espacios.

Por otra parte, la imposibilidad de satisfacer el rol de cuidado, entre otras dificultades presentadas posteriormente al hecho victimizante, incrementan la presión en las mujeres por posicionarse en el ámbito privado y público, lo cual conllevará a dos posibilidades: someterse a los roles socialmente impuestos o reafirmarse como sujeto y descubrir nuevas formas de ser y estar en la sociedad.

Finalmente, mediante las narrativas se logra evidenciar que la mayoría de las mujeres vinculadas al Movice Meta inicialmente ocupaban el rol de “mujeres de hogar” o “compañeras de dirigentes” en donde a pesar de participar en algunas actividades de carácter público su rol no era protagónico. Sin embargo, a pesar de las diferentes opresiones que se presentaron en la

intersección conflicto armado y patriarcado, la vinculación a espacios de colectividad favoreció el desarrollo de recursos personales, el acceso a nuevos territorios y la resistencia frente a las formas dominantes de poder, reconfigurando así nuevas subjetividades individuales que trastocan lo psicológico, social, político y económico.

Aportes, Limitaciones y Sugerencias

Aportes

El establecimiento de un espacio discursivo que a través del relato posibilita el reconocimiento de las experiencias de las mujeres víctimas de crímenes de Estado. El lenguaje del testimonio personal tiene impactos a nivel político en la medida en que reconfigura y reconstruye a través de la autonarración la subjetividad de las mujeres. En el marco de la violencia ejercida por el Estado, los espacios en que la voz de las participantes es prioridad, la investigación social se compromete y une su voz a las de las participantes en un ejercicio crítico que permite convertir los escenarios académicos y disciplinares en contextos de problematización de las realidades de nuestra región. Esta investigación aporta a la visibilización de la transformación de las subjetividades, y con ello, a los diferentes tránsitos emocionales y de reparación que experimentan las mujeres víctimas vinculadas al Movice Meta. En ese sentido, el compromiso ético político de la Psicología tiene sentido en su intención y responsabilidad de aportar en la medida de lo posible y reconociendo las limitaciones investigativas, a generar transformaciones en la construcción del conocimiento y de una sociedad más justa, digna y que pueda tejer redes más fortalecidas entre el saber y la realidad social.

En cuanto al aporte a las investigadoras, el ejercicio investigativo permite realizar acercamientos y lecturas de las necesidades de las poblaciones estudiadas, en donde es menester contribuir desde el rol de la psicología y responder a estas demandas que afectan los niveles de salud mental y bienestar del país.

Limitaciones

Las participantes prefirieron que las entrevistas fueran realizadas en un lugar de su confianza, en este caso, en una de las sedes del Movice Meta, en donde se presentaron situaciones distractoras, así como interrupciones de otras personas que solicitaban a las participantes. Adherido a esto, tanto ellas como otras participantes contaban con poca disponibilidad de tiempo para la realización de las entrevistas.

Sugerencias

Se sugiere que se realicen estudios que incluyan población víctima de crímenes perpetrados por el Estado teniendo en cuenta que este grupo poblacional ha sido reiteradamente invisibilizado por diferentes sectores de la sociedad. Se recomienda profundizar en temas como la desinstitucionalidad, las emociones y la recuperación de las víctimas a partir de los vínculos establecidos en movimientos sociales.

A partir de los hallazgos, se considera esencial la participación de las universidades, entornos académicos y gubernamentales en la construcción de políticas públicas y de programas de intervención psicosocial con población víctima de crímenes de estado, debido a la necesidad que la población refiere con respecto a la atención psicosocial, mental. Lo anterior resulta imprescindible teniendo en cuenta la responsabilidad social que tienen los diferentes escenarios institucionales con el conflicto armado colombiano, la reparación y la construcción de espacios para el diálogo y la memoria histórica.

Se sugiere que la academia y la facultad de Psicología se piense su labor disciplinar y social a partir de las necesidades del contexto del departamento del Meta, teniendo en cuenta que es una zona históricamente golpeada por el conflicto armado; es por esto que resulta esencial que la Psicología tenga acercamientos más comprometidos con movimientos sociales y organizaciones de víctimas para que se construya un saber y una praxis más situada con las realidades acuciantes del Meta.

Referencias

- Agudelo, M., Estrada, P. (2012). Constructivismo y construccionismo social. Algunos puntos comunes y algunas divergencias de estas corrientes teóricas. *Prospectiva: Revista de trabajo social e intervención social*, 17. Pp. 353- 378. Tomado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5857466>
- Albertín Carbó, P. (2016). Subjetividades tejidas en historias de violencias de género y procesos migratorios: Lugares liminales de transformación. *Psicoperspectivas*, 15(1), 78-90. Tomado de: <https://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/viewFile/721/457>
- Alegría Sabogal, A. J. (2019). El concepto existencialista de libertad de Simone de Beauvoir: una revisión de sus presupuestos. Tomado de: http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/14494/Alegri%cc%81a_Sabogal_Concepto_existencialista_libertad1.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Alvarado, S., Ospina, M., y García, C. (2012). La subjetividad política y la socialización política, desde las márgenes de la psicología política. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10 (1), pp. 235-256. Tomado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rllcs/v10n1/v10n1a15.pdf>
- Alvarado, S., Ospina, H., Botero, P., y Muñoz, G. (2008). Las tramas de la subjetividad política y los desafíos a la formación ciudadana en jóvenes. *Revista Argentina de Sociología*, 6 (11), 19-43. Tomado de: <http://www.redalyc.org/pdf/269/26911765003.pdf>
- Álvarez del Cuvillo, A. (2010). El género como categoría y las categorías de género. *Revista de derecho social Revista de Derecho Social*, núm. 52, pp. 79-112. Tomado de: <https://rodin.uca.es/xmlui/bitstream/handle/10498/18839/Género%20como%20categoría.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Álvaro, J., Garrido, A. (2003). *Psicología Social: Perspectivas psicológicas y sociológicas*. Madrid: Mc Graw Hill.
- American Psychological Association, (2017). Ethical Principles of Psychologists and Code of Conduct. Tomado de: <https://www.apa.org/ethics/code/ethics-code-2017.pdf>
- Amnistía Internacional. (2004). Colombia: Cuerpos marcados crímenes silenciados. Edai. Madrid: España. Tomado de: <http://www.corteidh.or.cr/tablas/23128.pdf>

- Andrade, J., Alvis, L., Jiménez, L., Redondo, M., y Rodríguez, L. (2016). Secuelas Psicológicas de la Guerra en Mujeres Forzadas a Desplazarse. *Revista Internacional de Psicología*, 15(1), 2. Tomado de:
<http://www.revistapsicologia.org/index.php/revista/article/view/173>
- Andrade, J., Alvis, L., Jiménez, L., Redondo, M., y Rodríguez, L. (2017). La vulnerabilidad de la mujer en la guerra y su papel en el posconflicto. *El Ágora USB*, 17(1), 290-308. Tomado de: <https://revistas.usb.edu.co/index.php/Agora/article/view/2827/2449>
- Angelcos, N. (2012). Lucha por la vivienda y politización de las trayectorias individuales. *Polis Revista Latinoamericana*, 31. Pp. 1-18. Tomado de: <https://journals.openedition.org/polis/3593>
- Aguilera, A., González, M., Torres, A. (2015). Reinventando la comunidad y la política: formación de subjetividades, sentidos de comunidad y alternativas políticas en procesos organizativos locales. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá, Colombia. Tomado de: <http://editorial.pedagogica.edu.co/docs/files/Reinventando%20-%20sampler.pdf>
- Ávila, E., Paes-Machado, E. (2019). Victimización y desplazamiento forzado de mujeres en el conflicto armado colombiano. *Mana*, 25(1), 95-125. Epub May 30, 2019. Tomado de: <https://dx.doi.org/10.1590/1678-49442019v25n1p095>
- Ballesteros, J. (2018). Participación de las mujeres víctimas del conflicto armado en la reconstrucción del tejido social a través del grupo narrar para vivir en la región de San Juan Nepomuceno. Tesis de Pregrado, Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. Tomado de: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/39703/TESIS%20FINAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Banda, A. y Morales, M. (2015). Empoderamiento Psicológico: un modelo sistémico con componentes individuales y comunitarios. *Revista de Psicología*. Vol. 3, núm 1. Tomado de <http://www.scielo.org.pe/pdf/psico/v33n1/a01v33n1.pdf>
- Barrendonner, A. (1987). *Elementos de pragmática lingüística*. Buenos Aires:Argentina. Editorial Gedis.
- Barrero, E. (2015). Psicología de la Liberación. Aportes para la construcción de una Psicología desde el Sur. Bogotá: Cátedra libre. Tomado de: http://www.catedralibremartinbaro.org/pdfs/PSICOLOGIA_DE_LA_LIBERACION.pdf
- Bautista, N. (2011). *Proceso de la investigación cualitativa: Epistemología, metodología y aplicaciones*. Bogotá: Colombia. Manual Moderno. Tomado de:

<https://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliotecaustasp/reader.action?docID=3225700&query=proceso%2Bde%2Binvestigaci%25C3%25B3n%2Bcualitativa>

Bourdieu, P. (2000). *La Dominación masculina*. Barcelona: Editorial Anagrama.

Butler, J. (1990). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. México: Paidós.

Butler, J. (1998). Actos performativos y constitución de género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista. *Debate Feminista*, (18),296-314. México, D.F.: UNAM. Tomado de: http://www.debatefeminista.cieg.unam.mx/df_ojs/index.php/debate_feminista/article/view/526/446

Cabrera, A y Cárdenas M, (2015). Nuevas subjetividades de las mujeres desplazadas en la ciudad de Bogotá víctimas de actos violentos en el conflicto armado y la definición de sus relaciones y estructuras familiares, a partir de la resignificación en su historia de vida. Corporación Universitaria Iberoamericana. Tomado de: <http://repositorio.iberoamericana.edu.co/bitstream/001/249/1/Nuevas%20subjetividades%20de%20las%20mujeres%20desplazadas%20en%20la%20ciudad%20de%20Bogot%C3%A1%20v%C3%ADctimas%20de%20actos%20violentos%20en%20el%20conflicto%20armado%20y%20la%20definici%C3%B3n%20de%20sus%20relaciones%20y%20estructuras%20familiares%2C%20a%20partir%20de%20la%20re%20significaci%C3%B3n%20en%20su%20historia%20de%20vida.pdf>

Cabrera, P. (2017) El estudio de la subjetividad desde una perspectiva antropológica. *Antropología de la subjetividad*. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Tomado de: http://publicaciones.filo.uba.ar/sites/publicaciones.filo.uba.ar/files/Antropolog%C3%ADa%20de%20la%20subjetividad_interactivo_0.pdf

Cadavid, M. (2014). Mujer: blanco del conflicto armado en Colombia. *Analecta política*, 4(7), pp. 301-318. Tomado de: <https://revistas.upb.edu.co/index.php/analecta/article/view/2784/2430>

Carmona, I. y Posada, J. (2017). Subjetividad política y ciudadanía de la mujer en contextos de conflictos armados. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. (63)233, pp.69-92. Tomado de: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcpys/article/view/57835/56779>

Caro, P. (2017). Desigualdad y transgresión en mujeres rurales chilenas: Lecturas desde la interseccionalidad, género y feminismo. *Psicoperspectivas*, 16(2), 125-137. Tomado

- de: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-69242017000200125
- Castro, N., Giovanetti, N., Jaramillo, L., Villarraga, K. (2018). Transformaciones de la subjetividad femenina en víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado. Universidad Javeriana. Tesis de Grado. Tomado de: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/35139/TRANSFORMACIONES%20DE%20LA%20SUBJETIVIDAD%20FEMENINAS%20EN%20V%C3%8DCTIMAS%20DE%20VIOLENCIA%20SEXUAL%20EN%20EL%20MARCO%20DEL%20CONFLICTO%20ARMADO.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Catoggio, L. (2012). La regla hermenéutica como sistema de significación y producción de texto. *Estudios filosóficos*, 45, pp. 105- 121. Tomado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/ef/n45/n45a06.pdf>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). ¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Colombia. Tomado de: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/basta-ya-colombia-memorias-de-guerra-y-dignidad-2016.pdf>
- Cifuentes, M. (2009). La investigación sobre género y conflicto armado. *Rev. eleuthera*. Vol. 3, pp. págs. 127-164. Tomado de: http://eleuthera.ucaldas.edu.co/downloads/Eleuthera3_5.pdf
- Consultoría para los derechos humanos y el desplazamiento- CODHES. (2013). Desplazamiento forzado intraurbano y soluciones duraderas: una aproximación desde los casos de Buenaventura, Tumaco y Soacha. Bogotá: Ediciones Antropos Ltda. Tomado de: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2014/9609.pdf>
- Comité General de Investigación Facultad de Psicología. (S.f). Líneas de investigación, División Ciencias de la salud. Universidad Santo Tomás.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2006). Las mujeres frente a la violencia y la discriminación derivadas del conflicto armado en Colombia. Tomado de: <http://www.cidh.org/countryrep/ColombiaMujeres06sp/Informe%20Mujeres%20Colombia%202006%20Espanol.pdf>
- Cornejo, M., Mendoza, F., Rojas, R. (2008). La investigación con relatos de vida: Pistas y opciones del diseño metodológico. *Psykhé*, (17)1. pp. 29-39. Tomado de: <https://web-b-ebSCOhost-com.crai->

- ustadigital.usantotomas.edu.co/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=1&sid=2f495483-7ada-40c2-99b5-5af3bf6753a1%40pdc-v-sessmgr02
- Cruz, A. (2012). La razón de las emociones. La razón social, política y cultural de las emociones. *Eleuthera* (6). Pp. 64-81. Tomado de: http://eleuthera.ucaldas.edu.co/downloads/Eleuthera6_6.pdf
- Decreto 8430, Por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud. Ministerio de Salud, Bogotá, Colombia, 4 de octubre de 1993. Tomado de: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/RESOLUCION-8430-DE-1993.PDF>
- Díaz, A. (2012). Devenir subjetividad política: un punto de referencia sobre el sujeto político. Tesis doctoral. Manizales: Universidad de Manizales. Tomado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20130401053108/TesisAlvaroDG.pdf>
- Domingo, P., Menocal, A., y Hinestroza, V. (2015). Progress Despite Adversity Women's Empowerment and Conflict in Colombia. Tomado de: <https://www.odi.org/sites/odi.org.uk/files/odi-assets/publications-opinion-files/9743.pdf>
- Domingo, P., Rocha, A., Hinestroza, V. (2016). Progreso en medio de la adversidad. Empoderamiento de la mujer y conflicto en Colombia. *Development progress*. Tomado de: <https://www.odi.org/sites/odi.org.uk/files/resource-documents/10795.pdf>
- Duque, L., Patiño, C., Muñoz, D., Villa, E., y Cardona, J. (2016). La subjetividad política en el contexto. *Rev. CES Psicol.*, 9(2), 128-151. Tomado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/cesp/v9n2/2011-3080-cesp-9-02-00128.pdf>
- Elizalde, A y Leff, E (2010). Sujeto, subjetividad, identidad y sustentabilidad. *Polis, Revista Latinoamericana*. Tomado de: <https://journals.openedition.org/polis/290#quotation>
- Estrada, A., Ibarra, C., y Sarmiento, E. (2007). Regulation and control of subjectivity and private life in the context of armed conflict in Colombia. *Community, Work & Family*, 10:3, 257-281. Tomado de: <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/13668800701456229>
- Extremadura y Colombia por la Paz, (2018). Contexto del Conflicto Armado en Colombia. "contribuciones desde una Ciudadanía Global a la Construcción de Paz en Colombia". Tomado de https://pazextremaduracolombia.org/wp-content/uploads/2018/01/DOSSIER_11012018.pdf

- Fernández, A. (2004). El género como categoría de análisis en la enseñanza de las Ciencias Sociales. In *Formación de la ciudadanía: las Tics y los nuevos problemas* (p. 50). Asociación Universitaria de Profesores de Didáctica de las Ciencias Sociales. Tomado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1454197.pdf>
- Ferrari, M. (2000). *Historia de la Hermenéutica*. Madrid, España: Akal. Tomado de: https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=UE0SK0JN2tYC&oi=fnd&pg=PA7&dq=hermen%C3%A9utica&ots=zZo7-Q1w-6&sig=d3CTAnshVq28VtX0jEpTddGVAfs&redir_esc=y#v=onepage&q=hermen%C3%A9utica&f=false
- Fuentes M, (1995). Subjetividad y Realidad Social: una aproximación sociopsicológica. *Revista Cubana de Psicología Vol. 12, N°1*. Tomado de <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/rcp/v12n1-2/12.pdf>
- Gadamer, G. (1977). Verdad y Método. *Fundamentos de una hermenéutica filosófica*. Hermeneia, Ediciones Sígueme. Tomado de: <http://files.bereniceblanco1.webnode.es/200000089-633d56437f/-Gadamer-Hans-Georg-Verdad-y-Metodo-I.pdf>
- Galindo, M., y Herrera, S. (2017). La categoría de género en la investigación y producción de conocimiento en enfermería en Iberoamérica: aportes para el debate. *La ventana. Revista de estudios de género*, 5(46), 177-201. Tomado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-94362017000200177&script=sci_arttext&tlng=pt
- Garay, A. (2001). *Poder y subjetividad. Un discurso vivo* (Doctoral dissertation, Tesis doctoral. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona. Tomado de: <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/5417/aigu1de2.pdf>
- García, A. y Muñoz, V. (2016). Movice: Construcción de sentidos colectivos de víctimas de crímenes de lesa humanidad [recurso electrónico]. Tomado de: <http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/9822/1/CB-0450272.pdf>
- Gergen, K. (2004). Construccinismo social. Aportes para el debate y la práctica. Tomado de: https://www.taosinstitute.net/Websites/taos/images/PublicationsFreeBooks/Gergen_construccinismo_social.pdf
- Gómez, L. (2019). Los movimientos sociales como actores legitimadores del acuerdo de paz con las FARC-EP. *Justicia*, 24(36), 1-22. <https://doi.org/10.17081/just.24.36.3519>. Tomado de: <http://revistas.unisimon.edu.co/index.php/justicia/article/download/3519/4203>

- González, F. (2005). Subjetividad: Una perspectiva histórico- cultural. Conversación con el Psicólogo cubano Fernando González Rey. *Universitas Psychologica*, (4)3. Pp. 373-383. Tomado de: <https://www.redalyc.org/pdf/647/64740311.pdf>
- González F (2013). La subjetividad en una perspectiva cultural-histórica: avanzando sobre un legado inconcluso. *Revista CS*, No 1, pp. 19-42 Tomado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/recs/n11/n11a02.pdf>
- Gutiérrez, C. (2000). Multiculturalidad y Hermenéutica. Charles Taylor de Nuevo. *Revista Iberoamericana de Filosofía Política y Humanidades*, 7. Pp. 1-11. Tomado de: <https://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliotecaustasp/reader.action?docID=3158505&query=hermen%25C3%25A9utica%2Bcharles%2Btaylor#>
- Heidegger, M. (1927). *Ser y Tiempo*. ISBN: 9788804682820.
- Heim, S. (2014). Mujeres y Acceso a la justicia. De la tradición formalista del derecho a un derecho no androcéntrico. Tomado de: <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/134680/sdh1de1.pdf?sequence=1>
- Kuri, E. (2017). The Social Construction of Memory in the Space: a Sociological Approach. *Península*, 12(1), 9-30. <https://dx.doi.org/10.1016/j.pnsla.2017.01.001>. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-57662017000100009&script=sci_arttext&tlng=en
- Lamas, M. (1999). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. *Papeles de población*, 5(21), 147-178. Tomado de: <https://www.redalyc.org/pdf/112/11202105.pdf>
- Lechner, N. (1988). *Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política*. Santiago: FLACSO. Tomado de: https://elartedepreguntar.files.wordpress.com/2009/06/norbert-lechner-los-patios-interiores-de-la-democracia_-subjetividad-y-politica.pdf
- Ley 387, Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la república de Colombia. Congreso de Colombia, Ibagué, 18 de julio de 1997. Tomado de: <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/ley-387-de-1997.pdf>
- Ley 1257, Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones. Congreso de Colombia, Bogotá, Colombia, 4 de diciembre de 2008. Tomado de:

<https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/ley-1257-de-2008.pdf>

Ley 1581, (2012). Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales. Congreso de Colombia, Bogotá, Colombia, 18 de octubre de 2012. Tomado de:

http://www.defensoria.gov.co/public/Normograma%202013_html/Normas/Ley_1581_2012.pdf

Ley 1090, Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones. Congreso de la República, Bogotá, Colombia, 6 de septiembre de 2006. Tomado de: http://colpsic.org.co/aym_image/files/LEY_1090_DE_2006.pdf

Ley 1448, Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Congreso de la República, Bogotá, Colombia, 10 de junio de 2011. Tomado de: <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/ley-1448-de-2011.pdf>

López, M. (2017). Narrativas de resistencia: subjetividades políticas en defensa del territorio de Cajamarca, Tolima (Trabajo de grado). Universidad Javeriana de Colombia, Bogotá. Tomado de: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/22131/Narrativas%20de%20Resistencia.%20Subjetividades%20Políticas%20en%20defensa%20del%20Territorio%20de%20Cajamarca%2C%20Tolima.pdf?sequence=4&isAllowed=y>

Lorde, A. (1984). *Sister outsider: Essays and Speeches*. Berkeley: Ten speed press. ISBN: 9781515905431.

Magnæs, I. (2010). Women, war and empowerment: a case study of female ex-combatants in Colombia. Master's thesis. University of Tromsø. Tomado de: <https://munin.uit.no/bitstream/handle/10037/2674/thesis.pdf?sequence>

Martínez, A. (2018). Acción psicosocial con mujeres víctimas de violencia sociopolítica en Colombia. *Pedagogía social: revista interuniversitaria*, (31), 139-151. Tomado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6278350.pdf>

Maya, I y Ramos, I. (2014). Sentido de Comunidad, Empoderamiento Psicológico y Participación Ciudadana en Trabajadores de Organizaciones Culturales. *Psychosocial Intervention Vol. 23*, núm, pp. 169-176. Tomado de: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-05592014000300002

- Medeiros Costa-Neto, Eraldo. (2011). Etnobiología y el proceso de empoderamiento de los pueblos tradicionales. *Ecología en Bolivia*, 46(1), 1-3. Tomado en 24 de enero de 2020, de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1605-25282011000100001&lng=es&tlng=es.
- Montero M, (2004). El fortalecimiento en la comunidad, sus dificultades y alcances. Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid Madrid, España. *Psychosocial Intervention*, vol. 13, núm. 1 pp 5-19. Tomado de <https://www.redalyc.org/pdf/1798/179817825001.pdf>
- Montero, M. (2006). *Teoría y práctica de la Psicología comunitaria: Tensión entre comunidad y sociedad*. Buenos Aires: Paidós. Tomado de: http://www.psicosocial.net/historico/index.php?option=com_docman&view=download&alias=542-teoria-y-practica-de-la-psicologia-comunitaria-la-tension-entre-comunidad-y-sociedad-1o-parte&category_slug=psicologia-comunitaria&Itemid=100225
- Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado- MOVICE. (2015). Historia. Tomado de: <https://movimientodevictimas.org/historia/>
- Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado - MOVICE. (2018). Capítulo Meta en contexto. Tomado de: <https://movimientodevictimas.org/meta/>
- Murguialday, M. (2006). Empoderamiento de las Mujeres: conceptualización y estrategias. Recuperado de <https://www.vitoria-gasteiz.org/wb021/http/contenidosEstaticos/adjuntos/es/16/23/51623.pdf>
- Observatorio de Memoria y Conflicto. (2018). Infografía balance del conflicto armado. Tomado de: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/en/noticias/noticias-cmh/262-197-muertos-dejo-el-conflicto-armado>
- Olivares, B., Winkler, M., Reyes, M., Berroeta, H., Montero, M. (2018). ¿Y si pensamos la comunidad con derechos? Psicología comunitaria, derechos y políticas públicas. Una relación compleja. *Universitas psychologica*. 17(2), pp. 1-13. Tomado de: <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revPsycho/article/view/15740/17101>
- ONU. (2016). La mujer y los conflictos bélicos. Editorial ONU mujeres. Tomado de: <http://beijing20.unwomen.org/es/in-focus/armed-conflict>
- Ortner, S. (2005). Geertz, subjetividad y conciencia posmoderna. *Etnografías contemporáneas*, 1(1), 25-54.
- Osborne, R. y Petit, C. (2008). La evolución del concepto de género: selección de textos de S de Beauvoir, K Millet, G Rubin y J Butler (selección y presentación: R Osborne y C

- Molina Petit). *Empiria Revista de metodología de Ciencias Sociales*, (15). pp. 147-182.
Tomado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2686277.pdf>
- Otzen, T., Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227-232. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>
- Palacios, N., y Herrera, J. (2013). Subjetividad, socialización política y derechos en la escuela. *Magis. Revista Internacional de Investigación en Educación*, 5 (11), 413-437.
Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281028437008>
- Perea, C. (2006). Comunidad y resistencia. Poder en lo local urbano. *Colombia internacional*, 63. pp. 148 - 171. Tomado de: <https://www.redalyc.org/pdf/812/81206308.pdf>
- Piedrahita, C., Díaz, A y Vommaro, P. (2012). Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos. Biblioteca Latinoamericana de Subjetividades Políticas Tomado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/coediciones/20130218032232/Subjetividadespoliticas.pdf>
- Pinzón, M (2014). Consentimiento Informado como una Forma de Institucionalización de la Autonomía. Tesis de maestría. Universidad del Rosario, Bogotá. Tomado de: <https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/8965/PinzonPerilla-GiovannyMoises-2014.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. (2010). Meta: análisis de la conflictividad. Colombia: Impresol ediciones. Tomado de: https://info.undp.org/docs/pdc/Documents/COL/00058220_Analisis%20conflictividad%20Meta%20PDF.pdf
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. (2015). Desarrollo Humano en Chile. Los tiempos de la politización. Chile: PNUD. Tomado de: http://hdr.undp.org/sites/default/files/informe_2015.pdf
- Quintero, K., Avellaneda, D., Valdiri, J., y Medina, L. (2016). Acción política de mujeres víctimas de violencia sexual con ocasión del conflicto armado interno colombiano. Tomado de: https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1083&context=trabajo_social
- Restrepo, M. (2016). Leaders against all odds: women victims of conflict in Colombia. *Palgrave Communications* 2. Tomado de: <https://www.nature.com/articles/palcomms201614>

- Rodríguez, R. G., Salazar, M. A. R., y Roldan, C. A. R. (2016). Dinámicas de victimización en víctimas indirectas del conflicto armado colombiano. *Revista Cambios y Permanencias*, (7), 740-756. Tomado de: <https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistacyp/article/view/7071/7314>
- Roldán, O., Giraldo, Y Martínez, M. (2017). La emoción como estrategia movilizadora de la acción política de niños, niñas y adolescentes. *Revista Lasallista de Investigación*, (14)2, pp. 152-159. Tomado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rlsi/v14n2/1794-4449-rlsi-14-02-00152.pdf>
- Rozas, S. (2016). Lenguaje y Performatividad. *Psicología, conocimiento y sociedad*. (6),2. Pp. 280-298. Tomado de: http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-70262016000200015
- Ruedas, M., Ríos, M., y Nieves, F. (2009). Hermenéutica: la roca que rompe el espejo. *Investigación y Postgrado*, 24(2), 181-201. Tomado de: <https://www.redalyc.org/pdf/658/65817287009.pdf>
- Ruta pacífica de las mujeres. (2013). La verdad de las mujeres. Víctimas del conflicto armado en Colombia. Colombia: Ruta pacífica. Tomado de: <http://rutapacifico.org.co/documentos/tomo-I.pdf>
- Salazar, J., Barranco, L., Jiménez, L., Redondo, M., y Rodríguez, L. (2016). La vulnerabilidad de la mujer en la guerra y su papel en el posconflicto. *Agora*, 17(1), pp. 1-323. Tomado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/agor/v17n1/v17n1a18.pdf>
- Sisma Mujer. (2017). Del fin de la guerra a la erradicación de la violencia sexual contra las mujeres: un reto para la paz. Boletín No. 12. Tomado de: <https://www.sismamujer.org/wp-content/uploads/2017/12/2017-Boletín-25-de-mayo-de-2017-Del-fin-de-la-guerra-a-la-erradicación-de-la-violencia-sexual-contra-las-mujeres-un-reto-para-la-paz.pdf>
- Sisto, V. (2008). La investigación como una aventura de producción dialógica: La relación con el otro y los criterios de validación en la metodología cualitativa contemporánea. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, 7(1), 114-136.
- Sosme, M y Casados, E. (2016). Etnia y empoderamiento: elementos para el análisis de la transformación de identidades femeninas en la Sierra de Zongolica, Veracruz. *Sociológica (México)*, 31(87), 143-173. Recuperado en 15 de agosto de 2019, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732016000100005&lng=es&tlng=es

- Tovar, C. (2015). Subjetividad política para la vida resistencia al desplazamiento forzado e intervención psi como potencia política en Micoahumado. Tomado de: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/19128/TovarGuerraClaudiaConstanza2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ibáñez, T., Botella, M., Domenéc, M., Feliu, J., Martínez, L., Pallí, C., Pujal, y M., Tirado, F.(2011). Introducción a la Psicología Social. Barcelona: Editorial UOC. Tomado de: <https://books.google.com.pe/books?id=n33QfqZa9YC&printsec=copyright#v=onepage&q&f=false>
- Unidad de Víctimas. (2018). Red Nacional de Información: Reporte general víctimas del conflicto armado. Tomado de: <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Home/Genero?vvg=1>
- Vargas, V. (2018). Mujer víctima, violencia de género y conflicto armado. Realidad que persiste. *Informe*. Tomado de: https://www.nocheyniebla.org/wp-content/uploads/u1/Vargas_V_Mujer_vi%CC%81ctima_violencia.pdf
- Villa, J., Londoño, N., Gallego, M., Arango, L., y Rosso, M. (2016). Apoyo mutuo, liderazgo afectivo y experiencia clínica comunitaria acompañamiento psicosocial para la “rehabilitación” de víctimas del conflicto armado. *El ágora USB*, 16(2), 427-452. Tomado de: <http://revistas.usbbog.edu.co/index.php/Agora/article/view/2454/2349>
- Watzlawick, P. (1980). *El Lenguaje del cambio*. Barcelona: España. Editorial Gerder.
- Wieviorka, M. (2005). Identidad y movimientos sociales. *Quaderns de la Mediterrània*, (5), pp. 85-90. Tomado de: <https://www.iemed.org/publicacions/quaderns/5/eWieviorka.pdf>
- Wirtz, A., Pham, K., Glass, N., Loochkartt, S., Kidane, T., Cuspoca, D., Rubenstein L., Singh, S., y Vu, A. (2014). Gender-based violence in conflict and displacement: qualitative findings from displaced women in Colombia. *Conflict and Health* 8, Num, 10. Tomado de: <https://conflictandhealth.biomedcentral.com/articles/10.1186/1752-1505-8-10>
- Zacarías, E. (2009) La entrevista en profundidad en los procesos de investigación social. *La Universidad* (8). pp. 75-95. Tomado de: http://ri.ues.edu.sv/9542/1/Revista_La_Universidad_8c6.pdf
- Zambrano A, (2005). Participación y empoderamiento comunitario: rol de las metodologías implicativas X Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Santiago, Chile. Tomado de: <http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/participaci%C3%B3n%20y%20empoderamiento%20comunitario.pdf>

Zembylas, M. (2007). Mobilizing anger for social justice: The politicization of the emotion in education. *Teaching Education*, (18)1. pp. 15-28. Tomado de: <http://dx.doi.org/10.1080/10476210601151516>

Zemelman, H (2010). Sujeto y Subjetividad: la problemática de las alternativas como construcción posible. Tomado de: <https://journals.openedition.org/polis/943>